

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONTABILIDAD AGRÍCOLA PARA UNA FINCA
QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DE DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

NORMA ESTELA GONZÁLEZ MARROQUÍN

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

Guatemala, abril de 2016

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P. C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS

Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael
Contabilidad	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Matemática-Estadística	Lic. Luis Humberto Valdez Fajardo

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Secretario	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Examinador	Licda. Enma Yolanda Chacón Ordóñez

Guatemala, 19 de mayo de 2015

Licenciado:

José Rolando Secaida Morales

Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12
Su Despacho

Licenciado Secaida:

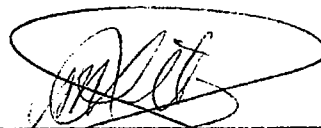
Deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, de manera muy atenta me dirijo con el objeto de manifestar que en fecha 12 de mayo 2012, la decanatura que usted dirige realizó la designación para asesorar a la estudiante Norma Estela González Marroquín, en su trabajo de tesis titulado "**Contabilidad agrícola para una finca que cultiva caña de azúcar**", motivo por el cual me permito informar que procedí a la orientación y revisión del trabajo citado.

En la revisión se respetó la forma y contenido aprobado para el trabajo de tesis, las sugerencias relacionadas en la revisión, aceptadas e incluidas en el mismo; el trabajo efectuado cumple con los aspectos más relevantes del tema e incluye los procedimientos académicos requeridos.

En virtud de lo expresado, solicitó la aceptación para revisión del distinguido Supervisor asignado, para posteriormente ser presentado a la terna en examen Privado de Tesis, que la estudiante Norma Estela González Marroquín debe sustentar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciada.

Con las consideraciones pertinentes Señor Decano, suscribo la presente.

Atentamente



Maria Leticia Yaque Gómez
Contador Público y Auditor, CCEE
Colegiado 11,818



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

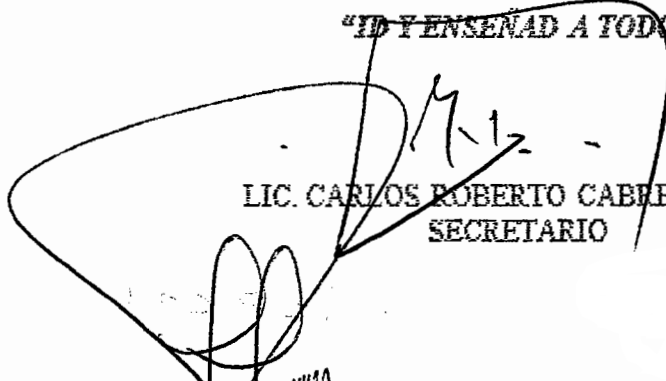
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA


**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 28-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de noviembre de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 201-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 17 de agosto de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "CONTABILIDAD AGRÍCOLA PARA UNA FINCA QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR", que para su graduación profesional presentó el estudiante NORMA ESTELA GONZÁLEZ MARROQUÍN, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



Ingrid
PRESADOC

DEDICATORIA

- A DIOS: Fuente de sabiduría y de la vida que ha sido fiel en sus promesas, sin él no habría sido posible concluir la carrera universitaria.
- A MIS PADRES: Felipe González, Esthela Marroquín de González, Eulalia Morales (+). Con amor por su esfuerzo y su consejos.
- A MIS HERMANOS: Silvia, Ana, Luis, Mayra, Carlos, Valmer, e Imelda. Por sus consejos y apoyo en el transcurso de mis estudios.
- A MIS SOBRINOS: Jonathan, Daniel, Keila, David (+), Astrid, Andrés y Elena Sofía. Con cariño.
- A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS: Por su cariño y su ayuda incondicional.
- A LA FAMILIA: Revolorio Yaque por su especial cariño y ayuda para la elaboración del presente trabajo mi agradecimiento y cariño. Son parte de mi familia.
- AL ASESOR DE TESIS: Licda. Maria Leticia Yaque Gómez de Revolorio. Mi agradecimiento por su apoyo, y cariño incondicional en el desarrollo del presente trabajo.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Porque me brindo la oportunidad de realizar mis estudios.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Por su enseñanzas de Contaduría Pública y Auditoría.
- A MI PATRIA GUATEMALA

ÍNDICE GENERAL		Página
INTRODUCCIÓN		i
CAPÍTULO I		
PRODUCTORA DE CAÑA DE AZÚCAR		
1.1	Reseña Histórica	1
1.2	El Cultivo de la Caña Azúcar en Guatemala	1
1.3	Características de la Caña de Azúcar	3
1.3.1	Identificación de la caña de azúcar	3
1.3.2	Producción de la caña de azúcar	3
1.4	Representación del Cultivo de la Caña de Azúcar en Guatemala	4
1.4.1	Rendimiento de la zafra	4
1.4.2	El consumo interno y las exportaciones de azúcar	5
1.4.3	Importancia de la caña de azúcar en Guatemala	6
1.4.4	Importancia de otros productos de la caña de azúcar	7
1.4.4.1	Cogeneración de energía eléctrica	7
1.4.4.2	Alcohol	7
1.5	Estructura Organizacional de una Empresa Productora de Caña de Azúcar	8
1.6	Inscripción de Sociedades Mercantiles	8
1.6.1	Inscripción definitiva	9
1.7	Patente de Comercio de Empresa y Sociedad	9
1.8	Aspectos Legales Aplicables a una Empresa Productora de Caña de Azúcar	10
1.9	Inscripción del Contribuyente en el Registro Tributario Unificado - RTU-	10
1.10	Leyes que Regulan la Tributación en Guatemala	11
1.10.1	Principales leyes aplicables	11
1.10.2	El Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	12
1.10.3	Costos y gastos deducibles	13
1.10.4	La determinación de las depreciaciones	16
1.10.5	Otras obligaciones dentro de las Leyes	17
1.10.5.1	Agentes de retención del impuesto	17
1.10.5.2	Pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta	17
1.10.5.3	Obligación de realizar inventarios	17

1.10.6	El Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.	18
1.10.7	Obligación de registro de productores agropecuarios, artesanales y reciclados ante la Administración Tributaria	18
1.10.8	Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala	20
1.10.9	La determinación del valor del inmueble	21
1.10.10	Impuesto de Solidaridad	22
1.10.11	Otras regulaciones legales	22
1.10.12	Contribuciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	23
1.10.13	Arbitrio por extracción de caña de azúcar	24
1.10.14	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala	25

CAPÍTULO II

PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

2.1	Preparación de la Tierra en la Producción de Caña de Azúcar	26
2.1.1	Siembra de la caña de azúcar	26
2.1.2	Selección de variedades de la caña de azúcar	27
2.1.3	Semilla de la caña de azúcar	27
2.1.4	Control de maleza, enfermedades y plaga de la caña de azúcar	27
2.1.5	Fertilización de la caña de azúcar	27
2.1.6	Sistema de riego	28
2.1.7	Sistema utilizado en la maduración de la caña de azúcar	28
2.1.8	Cosecha de la caña de azúcar	29
2.1.9	Corte de la caña de azúcar	29
2.1.10	Corte manual	29
2.1.11	Corte mecanizado	30
2.1.12	Alce de la caña de azúcar	30
2.1.13	Transporte de la caña de azúcar	31
2.2	Rendimiento del Cultivo de la Caña de Azúcar	31
2.3	Comercialización de la Caña de Azúcar	31

CAPÍTULO III

CONTABILIDAD AGRÍCOLA

3.1	Importancia de la Contabilidad Agrícola	33
3.2	Definiciones Generales de la Contabilidad	33
3.3	Objetivos de la Contabilidad Agrícola	34
3.4	Estructura Contable Agrícola de Acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera para PYMES	35
3.4.1	Aplicación en Guatemala de la NIIF para las PYMES	36
3.4.1.1	Estado de situación financiera	37
3.4.1.1.1	Activo:	37
3.4.1.1.1.1	Activo Corriente:	37
3.4.1.1.1.2	Activos no corrientes:	38
3.4.1.1.2	Pasivo:	38
3.4.1.1.2.1	<i>Pasivo corriente:</i>	38
3.4.1.1.2.2	<i>Pasivo no corriente:</i>	38
3.4.1.2	Estado del Resultado Integral y Estado de resultados (Pérdidas y Ganancias)	39
3.4.1.2.1	<i>Ingresos:</i>	39
3.4.1.2.2	<i>Gastos:</i>	39
3.4.1.2.3	<i>En un único estado:</i>	39
3.4.1.2.4	<i>En dos estados:</i>	40
3.4.1.3	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del período que se informa.	40
3.4.1.4	Estado de Flujos de Efectivo del período que se informa.	41
3.4.1.5	Equivalentes al efectivo	41
3.4.1.6	Actividades de operación	41
3.4.1.7	Actividades de inversión	42
3.4.1.8	Actividades de financiación	43
3.4.1.9	Nota a los Estados financieros.	43
3.4.1.6	NIIF para las PYMES y determinación del costo de las empresas agrícolas	44
3.4.1.7	Activos Biológicos, Definición y Alcance según NIC. 41	44
3.5	Estructura y manejo del costo agrícola	46
3.5.1	Activos Biológicos:	46
3.5.2	Mano de obra	46
3.5.3	Mano de obra directa (MOD):	46
3.5.4	Mano de obra indirecta (MOI):	46
3.5.5	Gastos indirectos de producción	46
3.5.6	Costo primo:	47

3.5.6.1	Costo de transformación o conversión:	47
3.5.7	Gastos de operación:	47
3.5.8	Costo total:	47
3.5.9	Precio de venta:	47
3.6	Proceso de registro de operaciones por fase de Cultivo	48
3.6.1	Costo de cosecha de la caña de azúcar	48
3.6.1.1	Fase de mantenimiento de cultivo:	48
3.6.1.2	Costo de campo de fase pre cosecha o cuidados culturales:	48
3.6.1.3	Mano de Obra:	49
3.6.1.4	Costos indirectos	49
3.6.2	Costo de taller de fase precosecha o cuidados culturales	49
3.6.2.1	Mano de obra	49
3.6.2.2	Costos indirectos	49
3.6.3	Fase de cosecha	49
3.6.3.1	Costo de campo de fase cosecha	49
3.6.3.2	Mano de obra	50
3.6.3.3	Costos indirectos	50
3.6.3.4	Costo de taller agrícola de la cosecha de caña de azúcar	50
3.6.3.5	Mano de obra	50
3.6.3.6	Costos indirectos	50
3.7	Formatos de Estados Financieros básicos con base en NIIF para las PYMES	51

CAPÍTULO IV

CONTABILIDAD AGRÍCOLA PARA UNA FINCA QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR

4.1	Aspectos Generales	54
4.1.1	Generalidades de la finca caña dulce	54
4.2	Sistema Contable	54
4.3	PROCEDIMIENTOS CONTABLES	56
4.3.1	Departamento de campo	56
4.3.2	Departamento de taller	57
4.3.3	Departamento de compras	57
4.3.4	Departamento de recursos humanos	57
4.3.5	Departamento de contabilidad	58
4.4	NOMENCLATURA CONTABLE	59

4.4.1	Estructura de la nomenclatura contable	59
4.5	PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FLOR DE CAÑA, S.A.	64
4.5.1	COSTO DE SIEMBRA:	66
4.5.2	Costo de mantenimiento de cultivo	72
4.5.3	Costo de cosecha de cultivo	76
4.5.4	Gastos de administración	79
4.5.5	Información financiera complementaria	80
4.6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01/01/2013 AL	
	31/12/2013	97
	CONCLUSIONES	100
	RECOMENDACIONES	101
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103

GLOSARIO

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Página
1	Concentración cultivo de caña de azúcar, Años: 2010 – 2012	4
2	Producción cultivo de caña de azúcar, Años: 2010 – 2012	5
3	Grupo ABC, Estado de Situación Financiera, Consolidado al 31 Diciembre de 2012	51
4	Grupo ABC, Alternativa 1, Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas, Consolidado para el año que termina el 31 diciembre de 2012	52
5	Grupo ABC, Alternativa 1, Estado de Flujo de Efectivo, Consolidado para el año que termina el 31 diciembre de 2012	53
6	Flor de Caña, S.A., Balance de Saldos, del 01 enero de 2013	65
7	Flor de Caña, S.A., Gastos de Mano de obra de campo, Siembra de Caña de azúcar Año:2013	67
8	Flor de Caña, S.A., Costos de Campo agrícola, Siembra de caña, Año: 2013	68
9	Flor de Caña, S.A., Gastos de Mano de Obra de taller, Siembra de Caña de Azúcar, Año: 2013,	69
10	Flor de Caña, S.A., Costos de Taller, Cultivo de siembre de caña Azúcar, Año: 2013,	70
11	Flor de Caña, S.A., Resumen de costo siembra, Cultivo de siembra de caña de azúcar, Año: 2013,	71
12	Flor de Caña, S.A., Gastos Mano de obra de campo de Mantenimiento siembre de caña de azúcar, Año: 2013,	72
13	Flor de Caña, S.A., Resumen de campo agrícola, Mantenimiento cultivo de siembra de caña de azúcar, Año: 2013,	73
14	Flor de Caña, S.A., Gastos de mano de obra taller, Mantenimiento cultivo de siembra de caña de azúcar, Año: 2013	74

Cuadro	Página
15 Flor de Caña, S.A., Costo de taller mantenimiento, cultivo de siembra de caña de azúcar, Año: 2013,	75
16 Flor de Caña, S.A., Resumen costos, Cosecha de caña de azúcar, período: 2013,	76
17 Flor de Caña, S.A., Costo de campo de agrícola, Cosecha de caña de azúcar, período: 2013,	77
18 Flor de Caña, S.A., Costos taller de agrícola, Cosecha de caña de azúcar, período: 2013,	78
19 Flor de Caña, S.A., Gastos de administración, Cosecha de caña de azúcar, período: 2013,	79
20 Flor de Caña, S.A., Depreciación caña de azúcar, período: 2013,	80
21 Caña de Azúcar, Balance de Saldos, Cuentas de Administración Al 31 de diciembre de 2013	81
22 Flor de Caña, S.A., Partida contable #1, Fase de siembra de caña de azúcar, Año: 2013	83
23 Flor de Caña, S.A., Partida contable #2, Fase de mantenimiento de cultivo de caña de azúcar, Año: 2013	84
24 Flor de Caña, S.A., Partida contable #3, Fase de cosecha de caña de azúcar, Año: 2013	85
25 Flor de Caña, S.A., Partida contable #4, Partidas contables de cosecha de caña de azúcar, Año: 2013	86
26 Flor de Caña, S.A., Partida contable #5, Partidas contables de cierre de caña de azúcar, Año: 2013	87
27 Flor de Caña, S.A., Partida contable #6, Partidas contables de cierre de caña de azúcar, Año: 2013	88
28 Partida contable #20, Partidas contables de cierre de caña de azúcar Flor de Caña, S.A., Año: 2013	89

29	Partida contable #21, Partidas contables de cierre de caña de azúcar, Flor de Caña, S.A., Año: 2013	90
30	Partida contable #22, Partidas contables de cierre de caña de azúcar, Flor de Caña, S.A., Año: 2013	91
31	Flor de Caña, S.A., Costo de producción, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	92
32	Flor de Caña, S.A., Estado de Resultados, Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	93
33	Flor de Caña, S.A., Estado de Situación Financiera, Al 31 de diciembre de 2013	94
34	Flor de Caña, S.A., Estado de Utilidades no Distribuidas Al 31 de diciembre de 2013	95
35	Flor de Caña, S.A., Estado de Flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla		Página
1	Ingreso de divisas por exportación, (miles de US\$), años: 2009-2013	7
2	Impuesto Anual Escala y Tasas	22
3	Clasificación de activos biológicos, productos agrícolas, productos procesados	45
4	Flor de Caña, S.A., Nomenclatura Contable, Año: 2013	60
5	Gastos de Transporte, caña de azúcar, flor de Caña, S.A. Año: 2013	81
6	Flor de Caña, S.A., ventas de caña de azúcar, cosecha finca Caña Dulce, año: 2013	82

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Página

- | | | |
|---|--|---|
| 1 | Producción, Consumo Interno y Exportación de Azúcar, Años: 2001-2002 / 2012-2013 | 6 |
|---|--|---|

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación fue elaborado con el propósito de dar a conocer la importancia de la contabilidad agrícola y proporcionar a la dirección de la empresa, los elementos necesarios del control en la eficiencia operativa, mantener el control de las operaciones en el proceso productivo, conocer los gastos realizados, obtener información amplia y oportuna que permita la determinación del costo unitario y del margen de ganancia obtenida, conocer razonablemente las operaciones de la empresa y toma de decisiones futuras de los accionistas.

La correcta aplicación de la contabilidad en una finca que cultiva caña de azúcar, permite obtener una mayor comprensión del resultado económico, permite el conocimiento de continuidad del cultivo actual, diversificarlo, combinarlo o arrendamiento de la tierra.

La contabilidad también contribuye con la información necesaria, correcta y oportuna en el cumplimiento de pagos de impuestos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, y así evitar el pago de multas e intereses o impuestos pagados demás que redunden en la reducción de utilidades de la empresa.

La actividad agrícola en Guatemala, resulta ser una de las más importantes en la economía nacional, por la contribución al producto interno bruto, como generador de divisas y fuente de trabajo.

El presente trabajo contiene cuatro capítulos, desarrollados de acuerdo al esquema presentado en el plan de investigación, así:

En el primer capítulo, se sintetiza la reseña histórica sobre el cultivo de caña de azúcar en Guatemala, se describen las principales características de la producción e identificación de la caña de azúcar; se incluye la estructura organizacional, aspectos legales y obligaciones tributarias en la constitución como productora de caña de azúcar en Guatemala.

En el segundo capítulo, se describe cada proceso de la producción de caña de azúcar dentro de las cuales se encuentra la siembra, mantenimiento y la cosecha del cultivo de caña de azúcar, que permita conocer ampliamente la actividad productiva.

En el capítulo tres, se desarrolla la importancia de contabilidad agrícola, definiciones, objetivos y estructura contable de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes; también contiene la estructura y manejo del costo agrícola, proceso de registro de operaciones por fases de cultivo y estados financieros básicos de acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

En el cuarto capítulo, se incluye el caso práctico con aspectos generales de la empresa, procesos necesarios que intervienen en el desarrollo productivo de caña, nomenclatura contable y estructura necesaria y adecuada para la presentación de los estados financieros básicos en una finca que cultiva caña de azúcar.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación, en espera de contribuir a la fuente de información para futuras consultas en la forma y procedimientos contables en la ejecución de una contabilidad agrícola de una finca que cultiva caña de azúcar.

CAPÍTULO I

PRODUCTORA DE CAÑA DE AZÚCAR

1.1 Reseña Histórica

Es una planta proveniente del sureste asiático, la expansión musulmana supone la introducción de la planta en territorios donde no se cultivaba; llegó al continente europeo a las ciudades de Málaga y Motril, posteriormente los españoles llevaron la planta, primero a las islas canarias y luego a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón. Así el cultivo se desarrolló en países como Cuba, Guatemala, Brasil, México, Argentina, Perú, Ecuador, República Dominicana, Colombia y Venezuela, que actualmente se tiene entre los mayores productores de azúcar del mundo.

1.2 El Cultivo de la Caña Azúcar en Guatemala

El cultivo del azúcar introdujo el uso de tecnología en aquellos siglos, precisaba del uso de instalaciones en el procesamiento de caña, por un lado, y de infraestructura de comunicación y transporte necesaria del producto a los centros de distribución y consumo.

La introducción de tecnología en la producción de azúcar fue uno de los avances de los primeros años de la conquista a Guatemala. En este sentido, las órdenes religiosas se situaron a la vanguardia, por la disposición de capitales.

Durante la mayor parte de la época colonial, y hasta las primeras épocas de la República, la producción azucarera se orientó hacia el consumo interno; sin embargo, en la década del año 1880, la producción de azúcar adquiere mayor importancia y empieza a orientar la venta hacia el exterior.

En aquella época, desde aproximadamente 134 años, tenía gran relevancia el comercio de panela oscura, producto de la caña obtenida por medio de ebullición simple del jugo de la caña de azúcar, que luego se deja reposar. La panela se vendía entonces en bloques de cuatro libras cada uno, y registraba mayor demanda entre la población rural e indígena guatemalteca.

En el año 1900, varios ingenios existentes en la costa del Pacífico de Guatemala, instalaron máquinas centrífugas en la producción azúcar refinada. El área del Pacífico y principalmente el departamento de Escuintla, donde se producen las tres cuartas partes del azúcar de carácter industrial, la siembra de caña tenía lugar en casi todo el territorio nacional de Guatemala.

La producción azucarera guatemalteca también tuvo un impulso notable gracias a la Revolución Mexicana (1910-1917), luego que la Primera Guerra Mundial dejó a Guatemala sin el mercado alemán, el mejor de aquella época para los azucareros guatemaltecos. El principal efecto que produjo el conflicto en el vecino país, fue que algunas inversiones extranjeras se desviaron a Guatemala, en busca de seguridad y garantías; a partir de la década de los veinte, en Guatemala se diversificó la variedad de caña procedente de Barbados, Islas Vírgenes, Hawai y Java.

El grupo de empresarios azucareros de Guatemala, buscaron discutir en forma práctica los diferentes problemas que afectaban a la industria azucarera, sostuvieron reuniones con el Jefe del Departamento de Fincas Nacionales, el Jefe de Sección Comercial y el Jefe de Presupuesto de Fincas Nacionales; por último, solicitaron audiencia al Presidente Carlos Castillo Armas, quien les ofreció su franco y decidido apoyo, posteriormente realizaron las gestiones pertinentes y el 17 de septiembre de 1957 quedaron aprobados los estatutos de la "Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-" constituida como una

entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, cuyos fines primordiales, en ese entonces, eran el mejoramiento y desarrollo integral de la industria azucarera y el cultivo de caña de azúcar.

1.3 Características de la Caña de Azúcar

1.3.1 Identificación de la caña de azúcar

Es una planta de tallo subterráneo con un órgano complejo de plantas que se forman en las axilas de las hojas, crecen en forma horizontal, con raíces y brotes, de ese modo logran cubrir grandes áreas de terreno y cuya innovación se desarrolla próximas a los tallos del año anterior con tallos de 5 m x 2-5 cm, con entrenudos alargados vegetativamente, dulces y jugosos, desnudos del tallo.

Caña de azúcar: nombre común de ciertas especies de herbáceas vivaces de un género de la familia de las gramíneas. La caña de azúcar se cultiva mucho en países tropicales y subtropicales de todo el mundo, el azúcar que contiene en los tallos formado por numerosos nudos que alcanzan entre 3 y 6 metros de altura y de 2 a 5 centímetros de diámetro, en forma espiguillas florales pequeñas agrupadas en panículas y rodeadas por largas fibras sedosas, existen variedades de cultivo de caña diferenciadas por el calor y la altura de los tallos.

1.3.2 Producción de la caña de azúcar

Se desarrolla bajo condiciones climatológicas cálidas, tierras adecuadas y abundante lluvia. El municipio de Escuintla reúne esas características, en obtener una cosecha al año.

La agroindustria azucarera guatemalteca representa el 31 % del valor total de la exportación agrícola guatemalteca y 15.36 % de las exportaciones totales del

País. Es el sector económico que más divisas genera en el país. Durante el año 2013, el azúcar y la melaza produjeron un ingreso de US\$978.1 millones.

1.4 Representación del Cultivo de la Caña de Azúcar en Guatemala

“En Guatemala operan actualmente 12 Ingenios, ubicados en 4 departamentos de la costa del Pacífico. En la zafra 2010-11, estas fábricas cultivaron un área de 235 mil hectáreas, en las que producen 20.8 millones de toneladas de caña molida.

Los 12 ingenios generan alrededor de 350,000 empleos directos e indirectos en época de Zafra. De esa suma, 35,000 empleos corresponden a cortadores de caña” (19)

Los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Santa Rosa, concentran el mayor cultivo de caña de azúcar, como se muestra en el cuadro siguiente corresponde a 235,000 hectáreas.

Cuadro 1
Concentración cultivo de caña de azúcar
Años: 2010 – 2012

Cultivo	Área Has.	% del área nacional	% del área cultivable
A	B	C (Columna B/ área del país)	D (Columna B/ área cultivada)
Área del país	10,888,900	100.00%	
Área cultivada país	2,997,960	27.53%	
Granos básicos	1,347,088	12.37%	45%
Caña de azúcar	235,000	2.16%	8%

Fuente: elaboración con base a la Asociación de Azucareros de Guatemala -Azasgua-

1.4.1 Rendimiento de la zafra

La zafra del año 2010/2011, muestra una disminución del 12.50% respecto a la zafra del período anterior, mientras que los años posteriores muestra un

incremento del 22%, 11% y 1%, en los años 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014, respectivamente.

Los resultados que se muestran en el cuadro siguiente, permite a la agroindustria azucarera guatemalteca, posicionarse en los primeros lugares a nivel mundial en productividad de azúcar (toneladas métricas / hectárea).

Cuadro 2
Producción cultivo de caña de azúcar
Años: 2010 – 2012

Zafra	Quintales	Toneladas Métricas	% en relación al año anterior (incremento y disminución de la zafra)
2009/10	50,888,103	2,340,853	
2010/11	44,525,046	2,048,152	-12.50%
2011/12	54,330,445	2,499,200	22%
2012/13	60,488,610	2,782,476	11%
2013/14	61,012,574	2,806,578	1%

Fuente: elaboración con base a la Asociación de Azucareros de Guatemala -Azasgua-

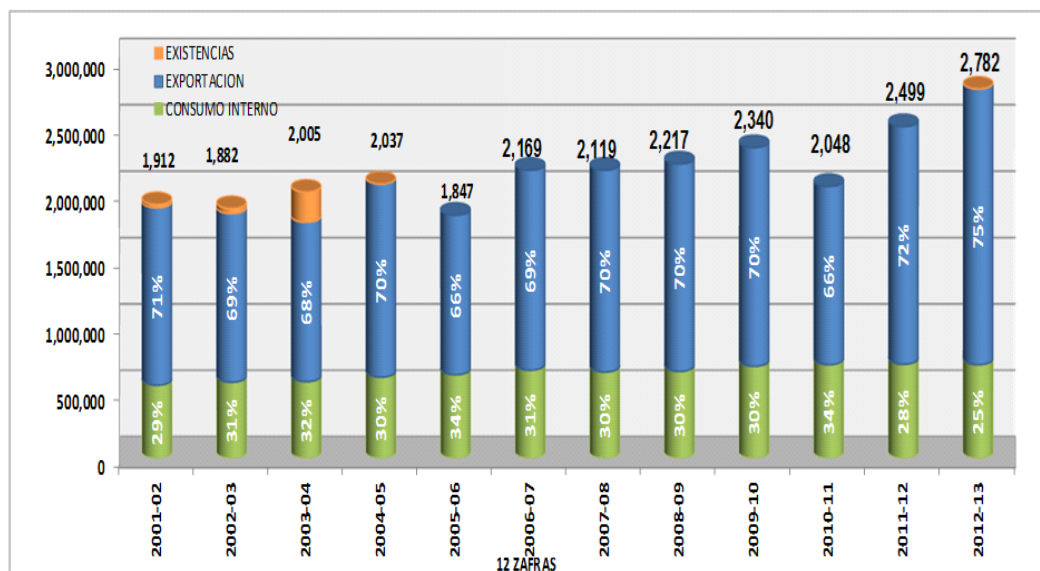
El posicionamiento de Guatemala en América Latina y el Caribe, 2º. Exportador y 4º.Productor.

A nivel mundial Guatemala, se posiciona como 4º. Exportador y 3º. Productor por Hectárea.

1.4.2 El consumo interno y las exportaciones de azúcar

El mercado local e internacional la venta del azúcar, se sitúa principalmente en las exportaciones realizadas por los principales ingenios del país, en las zafras 2011/2012 y 2012/2013, las exportaciones alcanzaron el 72% y 75% y el consumo interno 28% y 25%, respectivamente.

Gráfica 1
Producción, consumo interno y exportación de azúcar
Años: 2001-2002 / 2012-2013



Fuente: elaboración con base a la Asociación de Azucareros de Guatemala -Azasgua-

1.4.3 Importancia de la caña de azúcar en Guatemala

A partir de 1980, la agroindustria azucarera se ha transformado en la principal fuente de empleo e ingreso de divisas en la economía guatemalteca, al convertirse en el exportador más importante de América Latina, únicamente por detrás de Brasil y el quinto a nivel mundial.

En Guatemala la caña de azúcar, es el cultivo más rentable de los cultivos tradicionales: como el café, el banano y la palma africana; sin embargo, los precios bajos del azúcar en los últimos dos años han cambiado esta relación, debido a que esta industria depende en gran medida de las exportaciones al mercado internacional.

“La agroindustria azucarera guatemalteca representa el 31% del valor total de la exportación agrícola guatemalteca y 15.36 % de las exportaciones totales del

País, ubicado como el sector económico que más divisas genera en el país. Durante el año 2013, el azúcar y la melaza produjeron un ingreso de US\$978.1 millones”. (18)

Tabla 1
Ingreso de divisas por exportación
(Miles de US\$)
Años: 2009 - 2013

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Ingreso Total de Divisas por Exportación	4,795,305	5,490,744	6,578,115	6,561,021	6,456,476
Principales Productos	1,855,565	2,087,566	2,493,456	2,519,914	2,502,130
Azúcar y Melaza	492,987	763,831	702,901	843,717	978,125
Banano	494,291	351,565	384,297	469,910	593,051
Café	589,245	705,477	1,164,000	955,915	713,560
Cardamomo	300,212	307,500	296,340	250,372	217,394
Centroamerica	1,212,780	1,991,856	2,440,258	2,447,121	2,146,790
Otros Productos	1,726,960	1,411,321	1,644,400	1,593,986	1,807,555

Fuente: elaboración con base a la Asociación de Azucareros de Guatemala -Azasgua-

1.4.4 Importancia de otros productos de la caña de azúcar

1.4.4.1 Cogeneración de energía eléctrica

Del proceso de la caña, se aprovecha el bagazo en la cogeneración del 25.0% de energía eléctrica en época de zafra dentro del Sistema Nacional Interconectado –SNI- que representa 408 MW de potencia instalada.

1.4.4.2 Alcohol

En tres años la agroindustria azucarera guatemalteca, se convirtió en el principal productor de alcohol, originado en la región centroamericana, sin disminuir la producción de azúcar, fabricado a partir de miel (subproducto en la elaboración de azúcar), que no disminuye en la producción de azúcar por producir alcohol.

El alcohol es exportado a Europa y Estados Unidos, en la actualidad cinco empresas se integran en la actividad, incluidos algunos ingenios que alcanzan una producción de 269 millones de litros al año.

1.5 Estructura Organizacional de una Empresa Productora de Caña de Azúcar

La empresa productora de caña de azúcar, puede constituirse como una Sociedad Anónima, en Guatemala se rige en la legislación mercantil, con base en una escritura pública que comprende:

- a) “Forma de organización
- b) Denominación o razón social y nombre comercial si lo hubiere.
- c) Domicilio y el de sus sucursales.
- d) Objeto.
- e) Plazo de duración.
- f) Capital social.
- g) Notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha.
- h) Órganos de administración, facultades de los administradores.
- i) Órganos de vigilancia si los tuviere”.(5:337)

1.6 Inscripción de Sociedades Mercantiles

La inscripción provisional de la sociedad, se realiza en el Registro Mercantil de Guatemala, mediante testimonio de escritura, la presentación se efectúa dentro del mes siguiente a la fecha de escritura; la inscripción se hace del conocimiento público mediante tres publicaciones por cuenta del interesado en el diario oficial y en otro de mayor circulación del país, en el término de un mes, según artículo 341 del Código de Comercio.

1.6.1 Inscripción definitiva

El Código de Comercio en su artículo 343 estipula inscripción definitiva después de quince días de la última publicación, si no hubiera objeción de parte interesada o del Ministerio Público, el registrador hará la inscripción definitiva, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de la inscripción provisional, a través del razonamiento del testimonio respectivo.

1.7 Patente de Comercio de Empresa y Sociedad

Existen dos tipos de patentes, de empresa y de sociedad: la patente de empresa es proporcionada a personas individuales o sociedades; es un documento que contiene los datos siguientes:

Número de registro, folio, libro, categoría, nombre comercial, dirección, objeto, fecha de inscripción, nombre del propietario, nacionalidad, número de cédula de vecindad orden y registro extendida en: departamento y municipio, dirección de la empresa, clase de establecimiento, nombre del representante legal y fecha de emisión así como la firma y sello del Registrador Mercantil.

La patente de comercio de sociedad es proporcionada a las sociedades mercantiles y contiene lo siguiente:

Número de folio, libro de sociedad, fecha de inscripción provisional, así como la fecha de inscripción definitiva, dirección de la entidad, nacionalidad, categoría, número de expediente, actividad de la sociedad, fecha de emisión de patente de sociedad, nombre y firma del registrador mercantil.

El Código de Comercio en el artículo 344 dice lo siguiente: "El registrador expedirá sin costo alguno la patente de comercio a toda sociedad, comerciante individual, auxiliar de comercio, empresa o establecimiento que haya sido

debidamente inscrito. Esta patente deberá colocarse en un lugar visible de toda empresa o establecimiento”.

1.8 Aspectos Legales Aplicables a una Empresa Productora de Caña de Azúcar

Los aspectos legales, están relacionados inicialmente con la obligación tributaria, el cual constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo que incluye a los sujetos pasivos.

1.9 Inscripción del Contribuyente en el Registro Tributario Unificado - RTU-

El Código Tributario de Guatemala, según Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 120 y el Acuerdo Gubernativo número 213-2013, Reglamento de la Ley de Actualización Tributaria, artículo 7, establece la inscripción de los contribuyentes, establece que las personas jurídicas que desarrollen actividades lucrativas, deben de inscribirse, a partir de la fecha de su inscripción provisional en el Registro Mercantil, al cual se debe acompañar lo siguiente:

- a) Primer testimonio de la escritura pública de su constitución y de sus modificaciones, si las hubiera;
- b) Original de la patente de comercio de empresa y de sociedad o certificación extendida por el Registro Mercantil, en la que conste su inscripción provisional;
- c) Nombramiento del representante legal;
- d) Copia del acta o documento de su constitución;
- e) Domicilio fiscal y la actividad económica principal que desarrolla.

La administración tributaria asignará un número de identificación tributaria (NIT), el cual deberá indicar en toda actuación que realice ante dicha administración, en las facturas, notas de débito, notas de crédito, facturas especiales, etc. Así mismo, toda modificación de datos deberán comunicarse a la Superintendencia de Administración Tributaria dentro del plazo de treinta días (30) hábiles de ocurridos, por orden del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) cada año las empresas tiene la obligación de actualizar sus datos.

1.10 Leyes que Regulan la Tributación en Guatemala

La tributación en Guatemala está contenida en la Constitución Política de la República de Guatemala, reconocida dentro del ordenamiento tributario como la de mayor jerarquía, es así que se establece el siguiente orden:

“Son fuentes de ordenamiento jurídico tributario y en orden de jerarquía:

- a) Las disposiciones constitucionales.
- b) Las leyes, los tratados y las convenciones internacionales que tengan fuerza de ley.
- c) Los reglamentos que por Acuerdo Gubernativo dicte el Organismo Ejecutivo”(9:2)

1.10.1 Principales leyes aplicables

Las principales leyes aplicables en el desarrollo de las actividades agrícolas, comerciales e industriales, permiten realizar actividades con obligaciones formales y sustantivas que deben cumplir los contribuyentes y ciudadanos del territorio nacional guatemalteco, descritas en la medida de su aplicación en la entidad objeto de investigación:

- Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas
- Código Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas

- Código de Trabajo, Decreto 1441
- Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Decreto 10-2012
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92
- Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98
- Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto 70-94
- Ley Orgánica y Acuerdos de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295
- Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehículos Automotores Terrestres, Libro II del Decreto 20-2012

1.10.2 El Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

El Impuesto Sobre la Renta es contenido en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012, en el cual los contribuyentes residentes, quedan afectos a las rentas de las actividades lucrativas, las rentas del trabajo, las rentas del capital y las ganancias de capital, establecidas en los regímenes siguientes:

- a) Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, que consiste en un impuesto de 25%, 28% y 31% sobre la base imponible determinada sobre la utilidad neta, del año que realice el pago 2015, 2014 y 2013, respectivamente.
- b) Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, que consiste en un 5% hasta Q30,000.00 y 6% en el año 2013 y 7% en el año 2014 en adelante, por el valor que excede los Q30,001.00 (importe fijo

de Q1,500.00 + el impuesto que resulte de aplicar el 7% sobre el excedente) de impuesto sobre los ingresos brutos (ingresos sin ninguna deducción).

c) Impuesto sobre la Renta por rentas de trabajo en relación de dependencia; las empresas se constituyen en agentes de retención del impuesto, establecido: Las personas individuales que obtengan ingresos por la prestación de servicios personales en relación de dependencia, la renta neta está constituida por los sueldos y salarios, comisiones y gastos de representación, bonificaciones y otras remuneraciones similares.

d) Rentas de capital y las ganancias de capital:

La obtención de rentas de capital, así como la realización de ganancias y pérdidas de capital que provengan de patrimonios, bienes o derechos propiedad del contribuyente, están reguladas en el Título IV del Decreto 10-2012 específico en este tipo de rentas, según tipos impositivos:

- Arrendamiento de inmuebles (10% sobre el 70% del valor de la renta), aplicable a quienes no se dediquen al comercio de bienes inmuebles.
- Intereses 10% (excepto supervisados por la SIB y Cooperativas)
- Dividendos 5%, Ganancias de capital 10%,
- Loterías, rifas, etc. 10%

1.10.3 Costos y gastos deducibles

Para las empresas individuales o jurídicas, la Ley de Actualización Tributaria, se establece la renta imponible en el régimen de actividades lucrativas, previsto en el artículo 21 de la ley de Actualización Tributaria y se desglosan los costos y gastos deducibles de la siguiente:

- a) El costo de producción y de venta de bienes.
- b) Los gastos incurridos en la prestación de servicios.

- c) Los gastos de transporte y combustibles.-
- d) Los sueldos, salarios, aguinaldos, bonificaciones, comisiones, gratificaciones, dietas y otras remuneraciones en dinero.
- e) Tanto el aguinaldo como la bonificación anual a los trabajadores del sector privado y público (bono 14), serán deducibles hasta el cien por ciento (100%) del salario mensual.
- f) Las cuotas patronales pagadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP.
- g) Las indemnizaciones pagadas por terminación de la relación laboral por el monto que le corresponda al trabajador hasta el límite del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del total de las remuneraciones anuales.
- h) El cincuenta por ciento (50%) del monto que inviertan en la construcción, mantenimiento y funcionamiento de viviendas, escuelas, hospitales, servicios de asistencia médica y salubridad, medicinas, servicios recreativos, culturales y educativos, en beneficio gratuito de los trabajadores y sus familiares que no sean socios de la persona jurídica.
- i) El valor de las tierras laborables inscrito en la matrícula fiscal, que los propietarios de empresas agrícolas adjudiquen gratuitamente en propiedad a sus trabajadores.
- j) Las primas de seguros contra incendio, robo, hurto, terremoto u otros riesgos, siempre que cubran bienes o servicios que produzcan rentas gravadas.

- k) Los arrendamientos de bienes muebles o inmuebles utilizados en la producción de la renta.
- l) El costo de las mejoras efectuadas por los arrendatarios en edificaciones de inmuebles arrendados.
- m) Los impuestos, tasas, contribuciones y los arbitrios municipales, efectivamente pagados por el contribuyente.
- n) Los gastos de mantenimiento y los de reparación que conserven los bienes en buen estado de servicio, en tanto no constituyan mejoras permanentes, no aumenten su vida útil ni su capacidad de producción.
- o) Las depreciaciones y amortizaciones que cumplan con las disposiciones de este título.
- p) Los honorarios, comisiones o pagos de gastos deducibles por servicios profesionales, asesoramiento técnico, financiero o de otra índole prestado en el país o desde el exterior.
- q) Los viáticos comprobables y otorgados para cubrir gastos incurridos dentro o fuera del país, que se asignen o paguen a los dueños únicos de empresas, socios, miembros de directorios, consejos u otros organismos directivos y a funcionarios o empleados del contribuyente.
- r) Los gastos generales y de venta.

1.10.4 La determinación de las depreciaciones

Las depreciaciones y amortizaciones, cuyos cálculos permite la Ley, sobre bienes de activos fijos e activos intangibles, propiedad del contribuyente y que son utilizados en su establecimiento, industria, según el artículo 28 de Decreto número 10-2012, establecen porcentajes de depreciación siguientes:

- a) “Edificios, construcciones e instalaciones adheridas y sus mejoras un cinco por ciento (5%)
- b) Árboles, arbustos, otros árboles y especies vegetales que produzcan rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables en formar las plantaciones un quince por ciento (15%).
- c) Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina (20%)
- d) Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general un veinte por ciento (20%).
- e) Equipo de computación, incluidos los programas un treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%)
- f) Herramientas y similares (25%).
- g) Para los bienes muebles no indicados en la ley (10%)”.

1.10.5 Otras obligaciones dentro de las Leyes

1.10.5.1 Agentes de retención del impuesto

Los sujetos pasivos del impuesto en calidad de agentes de retención, según corresponda, al pagar o acreditar rentas mayor a Q2,500.00, a los proveedores de servicios y arrendamientos de bienes, responden solidariamente del pago del impuesto; así también corresponde realizar la retención a los empleados en relación de dependencia con ingresos o pagos realizados mayor a Q4,001.00.

1.10.5.2 Pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta

Los contribuyentes sujetos al Impuesto Sobre la Renta Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, deben realizar pagos trimestrales y determinar el monto del pago trimestral, podrá optar por una de las siguientes fórmulas:

- a) " Efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, y determinar la renta imponible;
- b) Sobre la base de una renta imponible estimada en ocho por ciento (8%) del total de las rentas brutas obtenidas por actividades que tributan por este régimen en el trimestre respectivo, excluidas las rentas exentas".(6:2)

Existe obligación de consignar en las facturas que emitan por sus actividades gravadas la frase "sujeto a pagos trimestrales"

1.10.5.3 Obligación de realizar inventarios

Elaborar inventarios al 31 de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente y reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, de las existencias en inventarios al treinta (30) de junio y al treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1.10.6 El Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.

El Decreto 27-92, en el artículo 2 inciso 6 establece que: Es contribuyente toda persona individual o jurídica, incluye al Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas, las copropiedades, sociedades irregulares, sociedades de hecho y de más personas, aunque no tengan personalidad jurídica, y realicen en el territorio nacional, en forma habitual o periódica, actos gravados de conformidad con dicha ley.

Existe obligación de los contribuyentes afectos a las disposiciones la Ley del IVA, de pagar el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible, incluida en el precio de los bienes.

Una empresa agrícola esta afecta a la ley del IVA, por las transacciones de compra de materiales, maquinaria, compra de suministros e insumos y por la venta de caña de azúcar, otras ventas y servicios efectuados.

1.10.7 Obligación de registro de productores agropecuarios, artesanales y reciclados ante la Administración Tributaria

La legislación tributaria guatemalteca, estableció una nueva modalidad a los productores de caña que venden a exportadores de azúcar, la obligación de estar inscritos como productores autorizados y registrados ante la Administración Tributaria, aplica a contribuyente proveedores de los exportadores de productos agropecuarios, artesanales y productos reciclados, a quienes debe emitir la factura correspondiente.

“Los productores, pueden ser autorizados y registrados por primera vez, deben presentar solicitud mediante Declaración Jurada, en cualquier mes del año; sin embargo, la autorización vencerá en el mes de junio del siguiente año y deben actualizarse ante la Administración Tributaria, presentar Declaración Jurada en

junio de cada año. En la inscripción y actualización, adjuntar a la Declaración Jurada, los documentos siguientes:

- a) Solvencia fiscal o constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias;
- b) Certificación emitida por el contador del productor, de las ventas realizadas a exportadores de productos agropecuarios, artesanales y reciclados, de julio del año anterior a junio del año en que se solicita su actualización, adjuntar las facturas emitidas o facturas especiales;
- c) Documentación que pruebe la propiedad, usufructo, arrendamiento, derechos de posesión u otro derecho real sobre el bien inmueble donde se cultiva el producto de exportación y la extensión de dicho bien donde se cría el ganado. Este requisito no aplica a los artesanos y productos reciclados;
- d) Informe sobre la cantidad estimada de producción del período que registra o actualiza, y considera la extensión de la tierra, tipo de producto y demás factores que incidan en la cantidad de producción, expresada en la misma unidad de medida que factura la producción; el informe deberá estar firmado por el contador autorizado, contribuyente o representante legal;
- e) Libro de salarios y planilla reportada al IGSS de sus trabajadores agrícolas, ganaderos, artesanales o en la operación de reciclado;
- f) Documentación de soporte de la compra de insumos agrícolas en la producción del producto exportable, o de la materia prima en el caso de productos artesanales.
- g) Cumplidos los requisitos anteriores, la Administración Tributaria los autorizará y registrará por un año.

Los exportadores que compren a un productor autorizado, para no emitir factura especial, deberán exigirle copia de la resolución de autorización emitida por la Administración Tributaria, al iniciar la relación comercial, de acuerdo a la fecha de actualización del productor.

La Administración Tributaria podrá cancelar la autorización y registro de un productor, al establecer que comercializa producto agropecuario, artesanal, productos reciclados, de otros productores o fabricantes o realiza operaciones de comercialización ajenas a su producción agrícola, ganadera, artesanal u operación de reciclado. De lo anterior, deberá notificarle al productor la resolución de cancelación de su autorización, concediéndole la audiencia correspondiente por el plazo de cinco (5) días, para que se pronuncie y presente las pruebas de descargo; agotado el plazo de la audiencia se emitirá resolución de cancelación de la autorización, o de autorización a continuar como productor autorizado.

La resolución de cancelación de autorización tiene efectos suspensivos, al productor solicitante, mientras dure el proceso administrativo o judicial, el exportador al realizar compras al productor afectado por la resolución, deberá emitirle la factura especial y proceder a efectuar las retenciones correspondientes(6:52"A").

1.10.8 Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala

Impuesto establecido sobre los bienes inmuebles situados en territorio nacional; recae específicamente sobre los bienes inmuebles, rurales y urbanos, los terrenos, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras.

La base del impuesto está constituida por la suma de los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente individual o jurídico en calidad de propietario.

1.10.9 La determinación del valor del inmueble

Por el auto avalúo presentado:

- a) Mediante Declaración Jurada, por los contribuyentes dentro del plazo y conforme a las condiciones a que se refiere dicha ley.

Por avalúo directo de cada inmueble:

- a) Que practique o apruebe la dirección o en su caso la municipalidad.
- b) Por avalúo técnico practicado por valuador autorizado por la dirección a requerimiento del propietario:
 - Este avalúo deberá presentarse en certificación bajo juramento, firmado por el propietario y el valuador autorizado.
 - Por nuevos valores consignados en el aviso notarial a que dé lugar a la enajenación o transferencia por cualquier título de bienes inmuebles.
 - Los valores que sean menores a los valores registrados en la matrícula fiscal, no serán operados por la Dirección de Catastro y Registro de Bienes Inmuebles o la municipalidad respectiva.

El impuesto es anual y al establecerlo, existen escalas y tasas contenidas en el artículo 11 del Decreto 15-98, las cuales son:

Tabla 2
Impuesto anual escalas y tasas
Año: 2012

Valor inscrito			Monto tasa
De Q0.00	a	Q. 2,000.00	Exento
De Q. 2,000.00	a	Q. 20,000.00	2 por millar
De Q. 20,000.00	a	Q. 70,000.00	6 por millar
De Q. 70,000.00 en adelante			9 por millar

Fuente: Ley Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala

1.10.10 Impuesto de Solidaridad

Impuesto establecido a cargo de las personas individuales o jurídicas y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

El período impositivo es trimestral y se computa por trimestres calendario, la base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor y se aplica el tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%) entre:

- a. La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b. La cuarta parte de los ingresos brutos.

1.10.11 Otras regulaciones legales

- **Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala**

El 02 de Diciembre del 2005, se publicó en el Diario de Centro América (Diario Oficial), el Acuerdo Gubernativo No. 640-2005 del Presidente de la República, el cual contienen las modificaciones al Código de Trabajo.

Este Código de Trabajo del Ministerio de Trabajo, establece las obligaciones a los empleadores de la siguiente manera:

- a. El 28 de Diciembre de 2012, se publicó en el Diario de Centroamérica (Diario Oficial), el Acuerdo Gubernativo No. 359-2012, el cual fija los nuevos salarios mínimos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013:

Actividad de la empresa agrícola
(Q71.40 por día = Q2,171.75 al mes).

Actividades no agrícolas
(Q71.40 por día = Q2,171.75 al mes).

- b. Pagar una bonificación incentivo obligada en el Decreto No. 37-2001 del Congreso de la República, la cual es de Q250.00 mensuales, Q125.00 quincenales, Q58.33333 semanales y Q8.33333 diarios.
- c. Las jornadas de trabajo (jornada diurna: 8 horas diarias o 44 a la semana con efectos de pago de 48 horas, jornada mixta: 7 horas diarias y 42 a la semana, jornada nocturna: 6 horas diarias y 36 a la semana.
- d. Los empleados tienen derecho a prestaciones sociales, aguinaldo, bono 14, gozar de vacaciones por cada año laborado y en caso de despido indemnización por el tiempo laborado.

1.10.12 Contribuciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Se reconoce en la Constitución Política de la República de Guatemala en forma obligatoria la seguridad social, para beneficio de los habitantes del país. Los trabajadores tanto del Estado, como de la iniciativa privada, cubiertos por el

régimen, tienen la obligación de contribuir a financiar dicho régimen y derecho a participar en su dirección y procura su mejoramiento progresivo.

La aplicación del régimen de seguridad social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que es una entidad autónoma, con su propia ley orgánica, contenida en el Decreto 295 del Congreso de la República.

La empresa agrícola como parte del giro normal de sus actividades agrícolas de proporcionar empleo, está obligada a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social, en un 10.67% por concepto de cuota patronal, 1% por concepto de INTECAP (Instituto Nacional de Tecnificación y Capacitación), ésta contribución se aplica al total de sueldos y salarios ordinarios y extraordinarios efectivamente pagados.

Las empresas catalogadas como fincas o con actividades agrícolas no aplican en el pago del 1% de IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores).

1.10.13 Arbitrio por extracción de caña de azúcar

Este es un arbitrio directo que está a cargo de las municipalidades, al que están afectos todos los productores de caña en Guatemala, tiene el propósito de recaudar fondos y financiar obras y proyectos en beneficio de los municipios donde se ubican las fincas. Consiste en pagar Q.0.20 por cada tonelada de caña cortada, fondos que se utilizan Q.0.10, en la financiación de proyectos de infraestructura a las municipalidades y Q.0.10 en obras sociales de las comunidades.

1.10.14 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala

“Con las reformas del Decreto 90-2000, a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República, se adiciona al artículo 29, el siguiente texto: Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde: cumplir y realizar que se cumpla.

El régimen concerniente a la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, se debe prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural” (7:29).

CAPÍTULO II

PROCESO PRODUCTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

La generación de información financiera sirve en la determinación de la base contable y realizar los estados financieros debe comprender el ciclo de producción, del cultivo de la caña de azúcar y así poder identificar las actividades agrícolas que requieren dicho cultivo:

2.1 Preparación de la Tierra en la Producción de Caña de Azúcar

Al cultivo de caña, se debe dar más atención en preparar la tierra y asegurar una buena formación radicular; antes de sembrar y utilizar tecnología, en el arado de la tierra, aplicar fungicidas en la desinfección de la tierra, con el objeto de proporcionar una buena calidad en la germinación de la semilla y del cultivo, tratar de conservar el suelo que influye en el rendimiento de la caña a entregar al ingenio y lograr un mejor precio en la venta.

2.1.1 Siembra de la caña de azúcar

La siembra de caña de azúcar, parte de la explotación comercial en Guatemala, se realiza en forma manual, con materiales vegetativos denominados trozos o canutos. Después de la siembra se puede esperar una producción en el campo de 10 años; sin embargo, el ciclo de producción se ve reducido a 5 años, debido al estrés hídrico, al esfuerzo producto de sequías y al maltrato en el corte mecanizado. Regularmente después de este período, el rendimiento baja a un nivel no muy rentable en la comercialización.

Es considerado un cultivo semipermanente, debido a que se siembra en un período fiscal, y es posible que pueda dar sus primeras cosechas dentro del mismo período, aunque no en su totalidad, por los costos de producción a capitalizar y utilizar una cuenta de activo diferido.

2.1.2 Selección de variedades de la caña de azúcar

Debe ser la mejor la que se adapte a las condiciones del clima y suelo de la región donde sembrará, que influye en la posibilidad de obtener una buena cosecha, y utilizar los servicios técnicos especializados en el asesoramiento, y lograr la mejor variedad posible en cada suelo.

2.1.3 Semilla de la caña de azúcar

La semilla debe ser más sana y vigorosa del ciclo de plantilla de 8 a 10 meses de edad, producida en semilleros especialmente establecidos, con el objeto de que las yemas estén en pleno vigor en la germinación.

2.1.4 Control de maleza, enfermedades y plaga de la caña de azúcar

El descuido en las labores de mantenimiento del cultivo y lluvias frecuentes redundan en el surgimiento de una fuerte población de malezas en los terrenos cañeros, la que se combate con la aplicación de herbicidas.

Las enfermedades que aparecieron en la última década se puede mencionar: La roya, el carbón y el mosaico, como primera medida a enfrentar el problema, se destruye las cepas infectadas y de manera paulatina se reemplazan con variedades más resistentes con buenas características agronómicas y de un alto contenido de sacarosa.

La Costa sur ha sido la primera en el control biológico de plagas, la gallina ciega, los picudos, el salivazo o mosca pinta, la rata y la taltuza. Existen fungicidas y venenos necesarios en la erradicación de cada plaga y evitar el daño en la reducción de ingresos monetarios.

2.1.5 Fertilización de la caña de azúcar

El crecimiento adecuado de la planta depende de una buena fertilización, al completar elementos orgánicos al suelo, que por su aprovechamiento se ha

desgastado, al inicio se utilizaban abonos naturales, en la actualidad se utilizan abonos químicos, debido a los mejores resultados en el desarrollo de la planta; sin embargo, el uso de estos, representa incrementar los costos agrícolas por las grandes cantidades de tierra cultivada, que necesitan una inversión muy alta en este rubro.

2.1.6 Sistema de riego

En la costa Sur se utiliza el sistema de riego por aspersión, por falta de agua en los últimos años, afectado por cambios climáticos que sufre Guatemala, originado por la tala inmoderada de los bosques.

El riego permite la siembra y después de la cosecha la recuperación más sana de la planta. Existen otras formas de riego, como el diseño de canales de riego y drenaje, según la topografía de la finca, también se usa riego por inundación.

La importancia en la concentración de azúcar en la caña, a cambio de las formas de riego, consiste en suspender cada cierto tiempo antes del corte, y evitar la disminución de azúcar en la caña.

2.1.7 Sistema utilizado en la maduración de la caña de azúcar

Los madurantes permiten preparar la caña, en el corte en una fecha determinada, con mejoras en la continuidad de entrega de la caña a los ingenios. Este proceso se realiza con avionetas en la aplicación aérea de agroquímicos, que detiene el crecimiento de la planta y provoca un esfuerzo que resulta en una mayor concentración de sacarosa.

La aplicación de madurantes controlada, permite a muchos agricultores de caña lograr un incremento en la concentración de azúcar en la caña, y aumenta el rendimiento entregado a los ingenios.

La caña cosechada en su máximo estado de madurez, evita cortar caña sobremadura o inmadura.

2.1.8 Cosecha de la caña de azúcar

La cosecha del cultivo de caña de azúcar en Guatemala, debido a las condiciones climáticas se realiza durante los meses de noviembre a abril del siguiente año, a lo que se le denomina zafra.

El corte de caña debe ser hasta el suelo, cosechar los entrenudos inferiores ricos en azúcar y aumentar la producción y rendimiento; la cosecha se inicia con la quema de caña, es un procedimiento previo al corte que se efectúa en todos los países del mundo con el fin de aumentar la productividad del cortador, reducir la basura que llega con la caña al ingenio y al mismo tiempo ayuda a controlar algunas plagas, especialmente los roedores.

2.1.9 Corte de la caña de azúcar

Consiste en cortar la caña desde la base del tallo, quitarle las hojas y juntarlas en filas en áreas establecidas, puede realizarse el corte de caña en verde y corte de caña quemada actualmente se utilizan dos formas de cortar caña:

2.1.10 Corte manual

Es una labor que se realiza en Guatemala por tradición y los cortadores de caña, reciben su remuneración por el sistema a destajo de acuerdo con el tonelaje de caña cortada.

Los cortadores requieren ser operarios hábiles, en vista que una cosecha inadecuada de caña, causa pérdidas de caña y resulta un jugo de mala calidad, que causa problemas en el procesamiento de la caña.

“Incrementar la productividad del contador. Las eficiencias han pasado de 2 ton/trabajador/día a un promedio de 7. Los trabajadores más eficientes han logrado pasar de 11 toneladas en un día.”(14:40)

2.1.11 Corte mecanizado

“En los últimos años se han realizado ensayos sobre el corte mecanizado, a efecto se ha utilizado cosechadoras agrícolas combinadas que cortan, trozan, limpian y alzan la caña directamente al transporte, algunas conclusiones con el uso de cosechadoras mecánicas son las siguientes:

- a) Se ha obtenido una reducción del 30% en los costos de corte y transporte, en comparación con el corte manual y el alce mecánico, este sistema ha venido a sustituir la demanda de mano de obra en el corte de caña.
- b) Requieren realizar fuertes inversiones en la adquisición de maquinaria, y se tiene que tener un buen capital y poder adquirirla en el extranjero”. (14:13)

2.1.12 Alce de la caña de azúcar

Consiste en recoger la caña desde el suelo y cargarlo a un medio de transporte, actualmente el alce se realiza en forma manual maleteada y en forma mecanizada.

La forma manual, consiste en realizar maletas de caña, se amarra con cadenas y luego se cargan a camiones con ganchos. “Actualmente los maleteros todavía se utilizan en áreas donde el ingreso de maquinaria se dificulta.” (14:39)

El Alce en forma mecánica consiste, en que una alzadora recoge la caña con sus tenazas, las carga sobre una jaula o carretón, estas son remolcadas por medio de tractores hasta donde se encuentran los cabezales, tiene la ventaja de alzar la caña en menos tiempo y se reduce el costo de mano de obra.

2.1.13 Transporte de la caña de azúcar

Al igual que el alce durante la época de corte o zafra, se realiza durante las veinticuatro horas del día.

La forma de alce manual, se realiza por medio de camiones y el alce en forma mecánica, el transporte de caña por medio de cabezales enganchados con jaulas, que son los encargados de llevar la caña hasta los ingenios.

La caña que se encuentra en los patios de los ingenios, se pesa y se establece el tonelaje entregado por la finca.

2.2 Rendimiento del Cultivo de la Caña de Azúcar

La Plantación de caña en la costa sur de Guatemala, madura en doce meses, aunque se puede cortar entre once y trece meses. Lo ideal es cortar la caña en el momento en que la concentración de azúcar llega a su punto máximo. Si se realiza antes o después, se obtiene menos azúcar por tonelada.

Con las nuevas variedades de semilla de caña, se ha logrado mayor concentración de azúcar, e incremento del tonelaje producido por hectárea y lograr un avance con la siembra cada cinco años.

La distancia de siembra entre surcos y plantillas aumenta la concentración de plantas por hectáreas y la reducción del tiempo entre el corte y molienda de la caña aumentará el rendimiento.

2.3 Comercialización de la Caña de Azúcar

Esta se realiza con ingenios de azúcar en Guatemala, porque utilizan la caña como materia prima en la transformación del azúcar, útil en endulzar alimentos y bebidas de consumo humano.

Los propietarios de la tierra en Guatemala tienen varias opciones en la comercialización del cultivo de caña según sigue:

- a) El propietario de la tierra, realiza todas las actividades agrícolas, desde la siembra hasta la cosecha del cultivo y todos los costos corren por su cuenta, de esta forma los costos de corte, alce y transporte tiene que ser eficientes.

La ventaja del precio por tonelada de caña de azúcar entregada, será mejor porque no se incurrirá en descuentos por servicios prestados de parte del ingenio.

- b) Que el propietario de la tierra, realiza las actividades agrícolas de siembra del cultivo y vende la caña en pie al ingenio de azúcar, y ellos efectúan las actividades de cosecha, el propietario recibirá un menor precio por tonelada ya que el ingenio de azúcar le descuenta el valor del corte, alce y transporte.

Los precios de venta son establecidos, de acuerdo a negociaciones entre el productor de caña y la administración de ingenio, de acuerdo a las condiciones del mercado, y a la escala fijada por la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua), el precio se obtiene de la siguiente manera:

Por una tonelada de caña molida en el ingenio, sí alcanza un rendimiento de 175 libras su precio será de Q125.37 menos el costo del corte, alce y transporte.

Se establece un sistema en el pago de la caña, sobre la base del contenido de sacarosa, es la medida más justa porque crean incentivos que promueven la actividad del control y mejora la situación económica de los productores, de forma que los costos que se originen por la tecnificación del cultivo, fertilización, manejo y entrega de caña según rendimiento tendrá una mayor remuneración.

CAPÍTULO III

CONTABILIDAD AGRÍCOLA

3.1 Importancia de la Contabilidad Agrícola

Como toda contabilidad, es el principio en la obtención de información confiable y segura, sobre lo que integra el proceso productivo de un determinado cultivo y sirve en la toma de decisiones, por medio de la contabilidad, si el cultivo es rentable, diversificarlo, combinarlo o arrendar la tierra.

Es necesario tener una contabilidad agrícola, y obtener la información necesaria y correcta en el cumplimiento del pago de impuestos, ayuda también a la planificación del mejoramiento de las fincas y compara un período con otro.

En caso de errores, en el futuro pueden corregirse de acuerdo a la experiencia obtenida, brindar información necesaria y reunir los requisitos solicitados por las entidades financieras en el trámite de créditos que son utilizados como capital de trabajo.

3.2 Definiciones Generales de la Contabilidad

Es una rama de la contabilidad general especializada y su manera de contabilizar es similar a la contabilidad de costos industriales, es decir el registro y orden de las operaciones realizadas en unidades económicas en cada empresa agropecuaria.

La contabilidad Agrícola, permite determinar el proceso productivo, obtener la optimización de los recursos de la empresa, señalar los errores y corregirlos, mejorar los procesos, conocer la unidad de moneda y cantidad unitaria en que se explota.

La actividad agrícola en nuestro país representa una actividad principal en la agricultura, por su contribución al producto interno bruto, como generador de fuentes de trabajo, posteriormente se mencionarán conceptos básicos que permitan un mayor entendimiento de cada uno de los procesos contables.

3.3 Objetivos de la Contabilidad Agrícola

Proporcionar información de la empresa objeto de estudio en forma sistemática, continúa y ordenada, sobre el movimiento y/o desenvolvimiento de las metas trazadas, con el fin de reconocer los resultados en la toma de acertadas decisiones.

La contabilidad Agrícola, tiene como objetivos específicos proporcionar la siguiente información:

- a) Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre los movimientos económicos y financieros de cada proceso productivo de caña de azúcar.
- b) Establecer la información histórica y futura en la cuantía de los bienes, deudas y patrimonios disponibles de la empresa productora de caña.
- c) Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos de la empresa productora de caña.
- d) Proporcionar, una imagen financiera clara de la empresa productora de caña en cualquier momento que los socios o entes fiscalizadores la soliciten.
- e) Prever con anticipación situaciones futuras de la empresa productora de caña.

- f) Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al final del ciclo de producción de la caña de azúcar.
- g) Proporcionar oportunamente información, en términos monetarios de las cuentas que hayan tenido movimiento a la fecha de emisión de los estados financieros.
- h) Suministrar información de las operaciones de planificación evaluación y control.
- i) Cuantía del valor y salvaguardar los activos de la empresa y comunicar a las partes interesadas e instituciones externas a la empresa.
- j) Participar en la toma de decisiones estratégicas y ayudar a coordinar los efectos en la empresa productora de caña de azúcar.

El propósito fundamental de la contabilidad Agrícola es proporcionar información relacionada con la empresa, referida a la medición, al registro y presentación de información a varios tipos de usuarios, en la presentación de información semanal, mensual o anual, de dinero o producción o de servicios por muy pequeña o grande que sea la empresa.

3.4 Estructura Contable Agrícola de Acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

El IASB (siglas en inglés), en español, significa Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación de los estados financieros, con el propósito de generar información de otro tipo de empresas identificadas en muchos países como pequeñas y medianas (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de

rendir cuentas, y las nombraron Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

3.4.1 Aplicación en Guatemala de la NIIF para las PYMES

En Guatemala el artículo 368 del Código de Comercio, establece que los comerciantes del territorio están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada de acuerdo con el sistema de partida doble, y utiliza al efecto los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Estos principios fueron sustituidos según Referencia Técnica, por Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el 29 de junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de este Colegio, se tomó la decisión de adaptar la NIIF para las Pymes en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala. Esta disposición debería aplicarse de forma obligatoria a partir del 01 de enero de 2011.

La obligación pública de una entidad de rendir cuentas, depende de sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o bien, si se está en proceso de emitir estos instrumentos a negociar en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, que incluyen mercados locales o regionales).

Una entidad también está obligada a rendir cuentas públicamente, en sus principales actividades al mantener activos en calidad de fiduciaria a un amplio grupo de terceros. Usualmente es el caso de los bancos, las cooperativas de

crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Los Estados Financieros requeridos por la NIIF para las PYMES son:

3.4.1.1 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera a la fecha que informa, el contenido y requisitos a incluir son los siguientes:

3.4.1.1.1 Activo:

Son los bienes y derechos que crean entradas en efectivo para mejorar el patrimonio de la empresa.

3.4.1.1.1.1 Activo Corriente:

Se clasifican así, en caso de realizarlos o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones, y espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha que se informa, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado, para pagar un pasivo por un período mínimo de doce meses, entre las cuales se pueden mencionar:

Efectivo y equivalente a efectivo,

Inventarios,

Clientes,

Otras cuentas por cobrar a pagar en menos de doce meses,

Activos financieros disponibles para la venta.

3.4.1.1.1.2 Activos no corrientes:

Incluye todos los demás activos que el ciclo normal de operaciones no está claramente identificado se supondrá que su duración es superior a doce meses, entre las cuales se pueden mencionar:

- Propiedades, planta y equipo,
- Activos intangibles, Inversiones en asociadas,
- Activos por impuestos diferidos.

3.4.1.1.2 Pasivo:

Obligaciones que generarán egresos de efectivo que disminuirán el patrimonio de la empresa.

3.4.1.1.2.1 Pasivo corriente:

Se clasifican así, en espera de liquidación en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa; mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar, se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre el que se informa, la empresa no tiene un derecho incondicional en retrasar la cancelación del pasivo durante, al menos de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, entre los que se mencionan:

- Proveedores,
- Otras cuentas por pagar,
- Pasivo por impuestos corrientes,
- Provisión para otros pasivos y gastos.

3.4.1.1.2.2 Pasivo no corriente:

La empresa clasificará todos los demás se supondrá que su duración es superior a doce meses, entre las cuales se pueden mencionar:

- Obligaciones con Instituciones no financieras,
- Pasivos por impuestos diferidos,

Obligaciones por prestaciones por jubilación,
Provisiones para otros pasivos y gastos.

3.4.1.2 Estado del Resultado Integral y Estado de resultados (Pérdidas y Ganancias)

Estos estados deben ser del período que se informa, el cual contendrá lo siguiente:

3.4.1.2.1 Ingresos:

Corresponde a operaciones que mejoran el patrimonio de los socios de la empresa y lo incrementan a lo largo de un período del que se va informar, en forma de entradas producto de ventas de bienes o incrementos de valor de los activos, o que sean como resultado en aumento del patrimonio por la aportación de inversiones.

3.4.1.2.2 Gastos:

Incluye operaciones que reducen el tamaño del patrimonio de los socios de la empresa a lo largo del período de que informa en forma de salidas o disminución del pasivo, que da como resultado de la disminución en el patrimonio en relación a la distribución realizada a los inversores del patrimonio.

Una entidad tiene dos opciones de presentar su resultado integral total para un período:

3.4.1.2.3 En un único estado:

Estado de Resultados Integral: En cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto en el período.

También las normas, reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, en los siguientes casos:

- a) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- b) Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
- c) Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

Una empresa incluirá como mínimo, partidas que presenten los importes del período siguientes:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros,
- c) La participación en el resultado de las inversiones en empresas asociadas y empresas controladas en forma unida contabilizadas, utiliza el método de participación.
- d) El gasto por impuestos, excluye los pagos por la ganancia de las utilidades del ejercicio, por la ganancia en venta de activos, y la ganancia en renta de activos.

3.4.1.2.4 En dos estados:

Estado de resultados y estado del resultado integral. El estado de resultados presentará todas las partidas de ingresos y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere la NIIF.

3.4.1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del período que se informa.

Estado financiero, que incluye el resultado de un período, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del período, los

efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período, así como los importes de las transacciones del período con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio.

3.4.1.4 Estado de Flujos de Efectivo del período que se informa.

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, muestra por separado los cambios según las actividades de: operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

3.4.1.5 Equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que a propósitos de inversión u otros.

3.4.1.6 Actividades de operación

Las actividades de operación incluyen actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- a) "Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.
- b) Cobros de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a empleados y por cuenta de ellos.
- e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.

- f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o negociación que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente a revender.”¹⁵:

3.4.1.7 Actividades de inversión

En las actividades de inversión incluye la de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Los ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- a) “Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluidos trabajos realizados por la entidad de sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo, o mantenidos en intermediación o negocio).
- d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos en la intermediación o negocio).
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto que en los contratos se mantengan por intermediación o negocio, o en los pagos que se clasifiquen como actividades de financiación.

h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto en los contratos que se mantengan por intermediación o negocio, o en los cobros que se clasifiquen como actividades de financiación.”(19)

3.4.1.8 Actividades de financiación

Actividades de financiación: incluye las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

A continuación ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a) “Cobros procedentes de emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- e) Pagos realizados por un arrendatario y reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.”(19)

3.4.1.9 Nota a los Estados financieros.

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas combinado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Adicionalmente suministra descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones a ser reconocidas en dichos estados.

3.4.1.6 NIIF para las PYMES y determinación del costo de las empresas agrícolas

La norma sitúa a las empresas agrícolas en una categoría especial y proporciona algunos elementos en la determinación del costo “Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección; este pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha” (19)

3.4.1.7 Activos Biológicos, Definición y Alcance según NIC. 41

Se dedica la NIC 41 a la Agricultura emitida el 01 de enero de 2012. El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la presentación en los estados financieros y a la información a revelar en la relación con la actividad agrícola. Exige que los cambios en el valor razonable menos el costo de venta, de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del periodo en que tales cambios tienen lugar. En la actividad agrícola, el cambio en los atributos físicos de un animal o una planta vivos aumenta o disminuye directamente los beneficios económicos para la entidad.

No establece principios nuevos para los terrenos relacionados con la actividad agrícola, porque lo que se considera son las plantas en su crecimiento no así el terreno.

Actividad agrícola está definida como la transformación de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya para la venta como productos agrícolas o que sean destinados para convertir en otros activos biológicos diferentes.

Activos Biológicos son: Animales vivos o una planta que está en crecimiento.

Productos agrícolas: es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos. La cosecha o recolección.

Esta norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección o cosecha.

A continuación se presenta ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos que resultan del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Tabla 3
Clasificación de activos biológicos, productos agrícolas, productos procesados

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Troncos cortados	Madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
	Caña cortada	Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectadas	Frutas procesadas

Fuente: NIC 41

3.5 Estructura y manejo del costo agrícola

La estructura del costo, está determinada por los elementos principales del costo, Activo Biológico, mano de obra y gastos indirectos agrícolas y que se describen:

3.5.1 Activos Biológicos:

Son plantas que están en crecimiento para producción de productos agrícolas.

3.5.2 Mano de obra

Es el esfuerzo humano que intervienen en el proceso de transformación de las materias primas y convertirlas en producto terminado, se clasifican en:

3.5.3 Mano de obra directa (MOD):

Son los salarios, sueldos, prestaciones y obligaciones correspondientes a todos los trabajadores de la fábrica o industria, cuya actividad se pueda identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados; por ejemplo: salarios de obreros.

3.5.4 Mano de obra indirecta (MOI):

Son los salarios, sueldos, prestaciones y obligaciones correspondientes a todos los trabajadores y empleados de la fábrica o industria, en cuya actividad no se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados; por ejemplo: sueldos de administración y sueldos de supervisión.

3.5.5 Gastos indirectos de producción

También llamados gastos de fabricación, agrupa las erogaciones necesarias en la transformación, tales como: espacio, equipo, herramientas, fuerza motriz y otros, que no se identifican y cuantifican plenamente con la elaboración de

partidas específicas de productos, procesos productivos o centros de costos determinados, no se puede calcular directamente, sino por distribución y representa el tercer elemento del costo de producción.

“La conveniencia de clasificar los costos indirectos en fijos y variables, principalmente los que se controlan por presupuestos”. (13:20)

Al conocer los elementos que conforman el costo de producción, se pueden determinar otros conceptos siguientes:

3.5.6 Costo primo:

“Es la suma de los elementos directos que intervienen en la elaboración de los productos como materia prima directa, y mano de obra directa.”(13:70)

3.5.6.1 Costo de transformación o conversión:

“Es la suma de los elementos que intervienen en la transformación de las materias primas directas, en productos terminados, como mano de obra directa más cargos indirectos”. (13:70)

3.5.7 Gastos de operación:

Es la suma de los gastos de distribución, administración y financiamiento.

3.5.8 Costo total:

Es la suma del costo de producción más los gastos de operación.

3.5.9 Precio de venta:

“El precio de venta, se determina al sumar el costo total, el porcentaje de utilidad deseado. Es importante mencionar, que determinar el precio de venta no solo de debe considerar el costo total del producto, otros aspecto como la ley de oferta y

demanda, la competencia, penetración en el mercado, promoción de la línea de productos, y asignar precios por primera vez.”(13:45)

3.6 Proceso de registro de operaciones por fase de Cultivo

La importancia de contabilizar el proceso agrícola y los resultados inciden en la determinación en las fases del cultivo de la producción dentro de las cuales cabe destacar las siguientes:

3.6.1 Costo de cosecha de la caña de azúcar

Estos costos se dividirán en dos fases:

3.6.1.1 Fase de mantenimiento de cultivo:

Son los costos incurridos en el mantenimiento del cultivo antes de la cosecha, también llamados pre cosecha en esta fase se registran todos los gastos que ocurren antes de la cosecha.

En el primer año, se registran todos los costos a partir que la planta de caña que tenga cuatro meses de edad, hasta que se realice la primera cosecha y en los siguientes cuatro años; en esta fase se registrarán todos los costos después de cosechar la caña, a una nueva cosecha, normalmente este período es de doce meses.

3.6.1.2 Costo de campo de fase pre cosecha o cuidados culturales:

Incluye los costos que se incurren en el mantenimiento del cultivo antes de cosecha.

3.6.1.3 Mano de Obra:

Planilla de sueldo con sus respectivas prestaciones, su trabajo consiste en limpiar de maleza, aplicación de herbicida, fertilizante, aplicación de riego, entre otros.

3.6.1.4 Costos indirectos

Incluye agroquímicos que pueden incluir fertilizantes, herbicidas, roenticidas, madurantes de caña; así como arrendamientos.

3.6.2 Costo de taller de fase precosecha o cuidados culturales

Incluye los costos que se incurren en el mantenimiento del equipo agrícola, utilizado en mantenimiento del cultivo y preparación de la precosecha:

3.6.2.1 Mano de obra

Planilla de sueldos con sus correspondientes prestaciones laborales, la actividad que realizan consiste en reparación y mantenimiento de la maquinaria que es utilizada en la limpieza y aplicación de agroquímicos.

3.6.2.2 Costos indirectos

Materiales, repuestos, combustibles y lubricantes, servicios por contrato, depreciaciones y gastos generales

3.6.3 Fase de cosecha

También se le llama zafra, en esta fase se acumulan los costos que se incurren en la cosecha de caña de azúcar, normalmente se realizan en época de verano durante los meses de noviembre a abril, porque se aprovechan las condiciones del clima.

3.6.3.1 Costo de campo de fase cosecha

Incluye costos que se incurren en el corte de caña de azúcar.

3.6.3.2 Mano de obra

Planilla de sueldo y sus prestaciones en la aplicación de madurantes, corte, alce de la caña de azúcar y transporte de personal de cuadrilla.

3.6.3.3 Costos indirectos

Agroquímicos como madurantes de caña, arrendamientos, víveres en la alimentación de cuadrillas y gastos generales.

3.6.3.4 Costo de taller agrícola de la cosecha de caña de azúcar

Incluye costos que se incurren en el mantenimiento del equipo agrícola que es utilizado en cosecha:

3.6.3.5 Mano de obra

Planilla de sueldos con sus correspondientes prestaciones laborales la actividad que realizan consiste en reparación y mantenimiento de maquinaria que es utilizada en la aplicación de madurante, corte y alce de la cosecha de caña de azúcar.

3.6.3.6 Costos indirectos

Materiales, repuestos, combustibles, lubricantes, servicios por contrato, depreciaciones y gastos generales.

En las fases de pre cosecha y cosecha no se maneja materia prima porque se manejan los costos con base a costo históricos reales. El costo de producción estará conformado por el total de los costos incurridos en la fase de mantenimiento del cultivo y cosecha, se excluye la fase de siembra, porque estará representada por las plantaciones de caña y estas estarán sujetas a depreciación correspondientes a un año de cosecha de caña de azúcar y figuran en el costo de producción en la etapa de cosecha como depreciación de plantaciones de caña de azúcar.

3.7 Formatos de Estados Financieros básicos con base en NIIF para las PYMES

Cuadro 3
Empresa A
Estado de Situación Financiera
Al 31 diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales)

Notas	
ACTIVOS	
Activos corrientes	
Efectivo	0.00
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0.00
Inventarios	0.00
Sub total	0.00
Activos no corrientes	
Inversiones en asociadas	0.00
Propiedades, planta y equipo	0.00
Activos intangibles	0.00
Activo por impuestos diferidos	0.00
Sub total	0.00
Activos totales	0.00
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos corrientes	
Sobregiros bancarios	0.00
Acreedores comerciales	0.00
Intereses por pagar	0.00
Impuestos corrientes por pagar	0.00
Provisión para obligaciones por garantías	0.00
Obligaciones a corto plazo por beneficios a los empleados	0.00
Obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros	0.00
Sub total	0.00
Pasivos no corrientes	
Préstamos bancarios	0.00
Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados	0.00
Obligaciones por arrendamientos financieros	0.00
Sub total	0.00
Pasivos totales	0.00
Patrimonio	
Capital en acciones	0.00
Ganancias acumuladas	0.00
Sub total	0.00
Total pasivos y patrimonio	0.00

Fuente: NIIF para las PYMES.

Estado del resultado integral y ganancias acumuladas consolidado para el año que termina el 31 de diciembre de 2012, gastos por función:

Cuadro 4
Empresa A
Alternativa 1
Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas
Para el año que termina el 31 diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales)

Clasificación de gastos por función	Notas	2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias		0.00	0.00
Costo de ventas		(0.00)	(0.00)
Ganancia bruta		0.00	0.00
Otros ingresos		0.00	0.00
Costos de distribución		(0.00)	(0.00)
Gastos de administración		(0.00)	(0.00)
Otros gastos		(0.00)	(0.00)
Costos financieros		(0.00)	(0.00)
Ganancia antes de impuestos		0.00	0.00
Impuesto Sobre la Renta		(0.00)	(0.00)
Ganancia del año		0.00	0.00
Ganancias acumuladas al comienzo del año		0.00	0.00
Dividendos		(0.00)	(0.00)
Ganancias acumuladas al final del año		0.00	0.00

Fuente: NIIF para las PYMES.

Notas: El formato ilustrado anterior presenta los gastos de acuerdo con su función (costos de ventas, distribución, administración, etc.). Como los únicos cambios en el patrimonio del Empresa A, durante el año surgen de ganancias o pérdidas y del pago de dividendos, se ha optado por presentar un único estado del resultado integral y ganancias acumuladas en lugar de estados separados del resultado integral y cambios en el patrimonio.

Estado del resultado integral y ganancias acumuladas consolidado para el año que termina el 31 de diciembre de 20X2, gastos por naturaleza:

Cuadro 5
Empresa A
Alternativa 1
Estado de Flujos de Efectivo
Para el año que termina el 31 diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales)

	Notas	2012	2011
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ganancia del año		0.00	0.00
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:			
Costos financieros que no requirieron uso de efectivo (a)		0.00	0.00
Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo (b)		0.00	0.00
Depreciación de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
Pérdida por deterioro		0.00	0.00
Amortización de intangibles		0.00	0.00
Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión:			
Ganancia por la venta de equipo		(0.00)	-
Cambios en activos y pasivos de operación			
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(0.00)	(0.00)
Disminución (aumento) en inventarios		(0.00)	(0.00)
Aumento (disminución) en acreedores comerciales (c)		0.00	0.00
Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo		0.00	0.00
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Cobros por venta de equipo		0.00	0.00
Compras de equipo		(0.00)	(0.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(0.00)</u>	<u>(0.00)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros		(0.00)	(0.00)
Reembolso de préstamos		(0.00)	-
Dividendos pagados		(0.00)	(0.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		<u>(0.00)</u>	<u>(0.00)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		0.00	0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u><u>(0.00)</u></u>	<u><u>(0.00)</u></u>
(a) Costos financieros pagados en efectivo		0.00	0.00
(b) Impuestos a las ganancias pagados en efectivo		0.00	0.00
(c) Incluye pérdidas por moneda extranjera no realizadas		0.00	0.00

Fuente: NIFF para las PYMES.

CAPÍTULO IV

CONTABILIDAD AGRÍCOLA PARA UNA FINCA QUE CULTIVA CAÑA DE AZÚCAR (CASO PRÁCTICO)

4.1 Aspectos Generales

Los socios de la empresa dueña de las tierras que se dedican al cultivo de caña de azúcar, se han visto en la necesidad de implementar y determinar la contabilidad agrícola en la cuantificación real de los costos de siembra, cuidado del cultivo, cosecha, alce y transporte en la entregar de caña a los ingenios, que utilizan como materia prima en la elaboración de azúcar.

4.1.1 Generalidades de la finca caña dulce

La finca “Caña Dulce” se encuentra localizada en el Departamento de Escuintla, se dedica al cultivo de caña de azúcar y a su posterior venta. La finca siembra por sectores, en el mismo instante que se corta, se inician los cuidados y mantenimiento en la cosecha del siguiente año.

Para efectos contables se constituyó la Empresa Flor de caña, S. A., encargada de administrar y facturar la caña producida por la finca. Es una empresa familiar que busca desarrollar actividades de calidad y excelencia en el cultivo de la caña de azúcar y tiene dentro de sus objetivos: mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores, y generar oportunidades favorables a los clientes, con los proveedores y bienestar en las comunidades aledañas sin ocasionar daño al medio ambiente.

4.2 Sistema Contable

La información financiera, necesita de un sistema contable, que satisfaga los requerimientos de información financiera de la empresa agrícola, que se dedica al cultivo de caña de azúcar.

La necesidad de desarrollar o comprar un sistema de computación que se adapte a las necesidades de la empresa, fácil de implementar a corto plazo y que los usuarios tengan las herramientas, facilitar el uso y adaptación de las operaciones.

El sistema debe estar orientado a suministrar información, contable y administrativa en forma adecuada, oportuna y confiable en el momento requerido. El avance tecnológico ha permitido que se mejoren los procesos de los sistemas en una empresa, lograr un mejor manejo de datos por medios computarizados, con una adecuada programación de sistemas de informática, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en la empresa agrícola.

El sistema contable más adaptable para la empresa Flor de Caña, S. A. es el de costos históricos o reales, son aquellos en los que primero se produce el bien o se presta el servicio y posteriormente se calculan o determinan los costos, los cuales se conocen al final del periodo.

Con el propósito de suministrar datos para las valorizaciones de los inventarios usados en los Estados Financieros, lo que constituye un medio para planear y conducir adecuadamente los negocios, operándolos a niveles que brinden una adecuada rentabilidad.

4.3 PROCEDIMIENTOS CONTABLES

El proceso productivo de la caña de azúcar, se desarrolla en un entorno agrícola, se deben utilizar procedimientos efectivos que proporcionen información contable confiable, relevante y que muestre suficiente veracidad en la información financiera. Por lo tanto es necesario describir los procedimientos que se utilizan en los departamentos siguientes:

- Departamento de campo
- Departamento de taller
- Departamento de compras
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de contabilidad

4.3.1 Departamento de campo

El departamento de campo planifica la programación de las siembras y nombra a un supervisor agrícola en la coordinación de las actividades programadas, quien será el encargado de trasladar información relacionada con los costos de las plantaciones de caña de azúcar, mano de obra, maquinaria, fungicidas y materiales utilizados en esta fase.

La planificación del mantenimiento de los cañaverales, nombra a un supervisor agrícola en la coordinación, recolecta la información detallada de las actividades realizadas en cada finca, así como los costos de mano de obra, materiales, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y maquinaria utilizada.

También planificará la programación de la cosecha de cada finca y establecerá las fechas de corte de caña por lotes, el supervisor recolectará la información diaria de las actividades de corte, alce, transporte de la caña y de los costos que se incurren, como mano de obra, materiales y madurantes aplicados.

El departamento de campo trasladará los reportes relacionados con la mano de obra agrícola utilizada, cantidad de toneladas de caña de azúcar cortada y entrega realizada a los ingenios.

4.3.2 Departamento de taller

El departamento de taller agrícola a través del sistema de maquinaria traslada automáticamente las liquidaciones de maquinaria rentada al departamento de costos y al departamento de contabilidad al realizar la provisión de cuentas por pagar y proceder a programar los pagos respectivos del arrendamiento de maquinaria.

El departamento de taller tendrá a su cargo el almacén de materiales trasladar inmediatamente los consumos de suministros al departamento de costos y contabilidad, por medio de una póliza contable semanal de consumo de suministros.

4.3.3 Departamento de compras

Realiza cotizaciones con los proveedores de los artículos solicitados, se selecciona la mejor oferta, toma en consideración la calidad y el precio, luego se elabora una orden de compra en la cual detalla los artículos que requiere y así alimentar la cuenta por pagar de la contabilidad.

4.3.4 Departamento de recursos humanos

Recibirá del departamento de campo, los reportes relacionados con la mano de obra agrícola utilizada; encargada de ingresar al sistema de planillas los datos de los trabajadores que laboraron, actividad que realizaron, sueldo diario de cada trabajador, en la emisión y pago de planillas, el sistema de planillas realizará el cálculo mensual de las prestaciones laborales por planilla y trasladará automáticamente la información al departamento de costos y

contabilidad, al generar una póliza contable de mano de obra y realizar los pagos de salarios a los trabajadores según corresponda.

4.3.5 Departamento de contabilidad

La información contable generada en cada uno de los sistemas y auxiliares de contabilidad, automáticamente realizará pólizas de diario contable de mano de obra, maquinaria y suministros, adicionalmente se realizarán pólizas de cuentas por pagar, de propiedad, planta y equipo, de bancos, de ventas y las partidas de ajustes y/o reclasificaciones.

Toda la información contable generada se centralizará en la contabilidad, la información contable se ordenará y clasificará en su respectiva revisión y análisis, que dará lugar a detectar posibles errores y realizar los ajustes correspondientes.

Al finalizar cada mes se deben realizar las respectivas partidas de cierre, (póliza de traslado de costos de siembras, mantenimiento del cultivo y de la cosecha al costo de producción y póliza del costo de venta).

Después de realizar la revisión de las pólizas generadas por el sistema contable, se realiza el mayor de la información contable y se genera el diario mayor general.

Las pólizas contables tienen que estar debidamente ingresadas al sistema contable y tener la documentación de soporte necesaria en su respectiva revisión.

Finalmente del resultado del proceso contable, resultan los estados financieros razonables y confiables que reflejen la realidad económica de la empresa.

4.4 NOMENCLATURA CONTABLE

Para automatizar las operaciones contables de la empresa, se requiere definir previamente una estructura de codificación contable adecuada a utilizar, de tal manera que el funcionamiento efectivo del sistema contable depende de la codificación o identificación del grupo de cuentas contables.

4.4.1 Estructura de la nomenclatura contable

De acuerdo a la estructura de la nomenclatura contable, el diseño de las cuentas contables generales contendrá cuatro niveles de seis dígitos, para facilitar el manejo de cada una de las cuentas con la identificación del grupo de cuentas al que pertenecen, tomando en consideración las cuentas principales de los estados financieros que se identificaran de la siguiente manera:

- 1 Activo
- 2 Regularizadoras de Activo
- 3 Patrimonio
- 4 Pasivo
- 5 Costo de Explotación agrícola
- 6 Cuentas de Resultados
- 7 Gastos

Tabla 4
Flor de Caña, S.A.
Nomenclatura contable
Año: 2013

No.	Descripción de la cuenta
1	Activos
11	Activos no corrientes
111	Propiedades planta y equipo
111001	Terrenos
111002	Construcciones agrícolas
111004	Plantaciones de caña de azúcar
111003	Mobiliario y equipo
111004	Vehículos
111005	Equipo y programas de computación
111007	Herramientas
111008	Vehículos
12	Activos corrientes
121	Caja y bancos
121001	Banco productivo
121002	Caja chica finca
122	Cuentas por cobrar
122001	Documentos por cobrar
122002	Clientes
122003	Crédito Fiscal (IVA)
122004	Impuesto de solidaridad (ISO)
122005	Deudores varios
122006	Anticipo a empleados
123	Inventarios
123001	Inventario de almácigos
123002	Inventarios de materiales
123003	Inventario insumos agrícolas
123004	Inventario de caña
123005	Plantaciones en proceso de caña de azúcar
2	Cuentas reguladoras
21	Regularizadoras de activo
211	Regularizadoras de propiedades planta y equipo
211001	Depreciación acumulada plantación de caña

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Descripción de la cuenta
211002	Depreciación acumulada mob. y equipo
211003	Depreciación acumulada maq. y equipo
211004	Depreciación acum. Equipo y prog. de comp.
211005	Depreciación acumulada herramientas
211006	Depreciación acumulada vehículos
3	Patrimonio
31	Capital reserva y resultados
311	Capital social
311001	Capital autorizado
312	Reserva y resultados
312001	Reserva legal
313	Utilidades no distribuidoras
313001	Ganancia del período
313002	Pérdida del período
313003	Superávit acumulado
4	Pasivo
41	Pasivo no corriente
411	Cuentas por pagar a largo plazo
411001	Reserva para prestaciones laborales
411002	Provisión para Bono 14
411003	Provisión para Aguinaldo
411004	Provisión para Vacaciones
4.2	Pasivo corriente
421	Cuentas por pagar a corto plazo
421001	Proveedores
421002	Acreedores varios
421003	Cuota laboral IGSS por pagar
421004	Cuota patronal IGSS por pagar
421005	ISR por pagar Anual
421006	Cuentas por pagar
421007	Retención ISR por pagar

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Descripción de la cuenta
421008	IVA por pagar
5	Costo de explotación agrícola
51	Costos de cosecha
511	Insumos
511001	Semillas
511002	Fertilizantes y químicos
511003	Insecticidas
511004	Fungicidas
512	Mano de obra directa
512001	Limpieza pelillo
512002	Aplicación de fertilizante
512003	Aplicación de insecticidas y fungicidas
512004	Corte de caña
512005	Viveres
512006	Implementos y enseres
513	Gastos agrícolas
513001	Sueldos
513002	Bonificación incentivo Dto. 78-89
513003	Prestaciones laborales
513004	Cuota patronal IGSS
513005	Combustibles
513006	Impuesto Sobre Productos derivados del Petróleo
513007	Mantenimiento equipo de computación
513008	Mantenimiento vehículo
513009	Seguros
513010	Vacaciones
513011	Papelería y útiles
513012	Honorarios profesionales
513013	Comisiones Tratistas
513014	Alquileres
513015	Pasajes

Fuente: elaboración propia

Viene de la página anterior

No.	Descripción de la cuenta
513015	Fletes
513016	Gastos varios
513017	Impuestos y contribuciones
513018	Depreciación de maquinaria y equipo
513019	Servicio telefónico y luz
513020	Repuestos y Reparaciones
513021	Llantas
	6 Cuentas de resultados
61	Productos
611	Ventas
611001	Ventas de caña
611002	Otros ingresos
	7 Gastos
71	Gastos de operación
711	Gastos de administración y ventas
711001	Sueldos
711002	Bonificación incentivo dto. 78-89 admón. y ventas
711003	Cuota patronal
711004	Prestaciones laborales
711005	Combustibles
711006	Impuesto sobre productos derivados del petróleo
711007	Servicio telefónico y luz
711008	Papelería y útiles
711009	Depreciación mobiliario y equipo
711010	Depreciación equipo vehículos
711011	Depreciación de equipo y programas computación

Fuente: elaboración propia

4.5 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FLOR DE CAÑA, S.A.

La empresa Flor de Caña, S. A., al cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 "A" de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92, adicionado por el artículo 19 del Decreto Número 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando, establece que deben presentar una solicitud ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para ser autorizado como Productor de Productos Agropecuarios la cual fue favorable, según resolución No. SAT-GRC-DRG-OTG-RE R-2012-03-01-002175 de fecha ocho de noviembre de dos mil doce presenta a continuación un balance de saldos que servirá de base en la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2013.

A continuación se detalla el balance de saldos al 01 enero de 2013:

Cuadro 6
Flor de Caña, S.A.
Balance de Saldos
Al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

A

Descripción	Debe	Haber
ACTIVO		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Mobiliario y equipo	60,000.00	Ref. B-6
Equipo de Computación	70,000.00	
Construcciones	50,000.00	
Tierras	650,400.00	
Vehículos	271,218.75	
Maquinaria y equipo agrícola	900,000.00	
Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar	313,026.88	Ref. B-2.2
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventarios de suministros agrícolas	150,000.00	
Inventarios de agroquímicos	85,000.00	
Inventarios de caña	450,680.90	
Crédito fiscal	120,325.80	
Banco Productivo	243,250.30	
PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Capital Autorizado		2,148,000.00
Superávit		542,768.56
Reserva Legal		350,250.80
Pérdida Acumulada		(97,993.01)
PASIVO NO CORRIENTE		
Depreciación acumulada Mobiliario y equipo		12,000.00
Depreciación acumulada Equipo de Computación		23,331.00
Depreciación acumulada construcciones		2,500.00
Depreciación acumulada Vehículos		54,243.75
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipo Agrícola		180,000.00
PASIVO CORRIENTE		
Cuota IGSS Laboral		14,814.51
Cuota IGSS Patronal		49,550.30
Provisión para Bono 14		39,072.10
Provisión para Aguinaldo		27,394.13
Provisión para Vacaciones		17,970.49
TOTALES	3,363,902.63	3,363,902.63

Fuente: elaboración propia

La empresa Flor de Caña, S. A., en el proceso productivo, de costos de siembra y mantenimiento del año anterior, amortizarlos en el período en que se obtiene la cosecha, a continuación se refleja el origen del movimiento de las cuentas:

4.5.1 COSTO DE SIEMBRA:

Corresponde a la integración de cuentas de plantación en proceso de caña de azúcar (Q313,026.88) que se realizó en el periodo 2012.

Nota: Según dictamen de un experto que es especialista en agricultura, y en base a la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 620, "Uso del trabajo de un experto". En donde hacen constar que según el técnico de cultivo de Caña de Azúcar tiene una vida útil de producción de 5 años, se realizó una solicitud a la Superintendencia de Administración Tributaria, y solicitó autorice a la empresa depreciar sus plantaciones de Caña de Azúcar durante 5 años, la cual fue aprobada de acuerdo a notificación SAT No. 001-12-2012 de fecha 17 de diciembre del 2012. Se utiliza los departamentos de campo y taller agrícola, se integran los elementos de costo: Activo Biológico, Mano de Obra y Costo Indirectos de Producción, para mayor comprensión se les hace un detalle de los gastos que se cargaron en las cuentas específicas en el periodo anterior siendo las siguientes:

Cuadro 7
Flor de Caña, S.A.
Gastos de Mano de Obra de Campo
Cultivo de Siembra de Caña de Azúcar
Año: 2012
(Cifras en Quezales)

Descripción de la actividad	salario ordinario	Salario extraord	Bonificación Dto. 37-2001	Bonificación Productividad	Sub-Total	Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	Bonificación por puntualidad	IGSS Patronal	Sub-Total Prestaciones	Total Mano de Obra	No. de de Trab.
LABORES CULTURALES													
Limpia manual	6,222.00	375.00	750.00	240.00	7,587.00	518.48	518.48	274.87	549.73	769.87	2,631.43	10,218.43	3
Aplicación de fungicidas	8,296.00	345.00	1,000.00	320.00	9,961.00	691.31	691.31	360.04	720.05	1,008.40	3,471.11	13,432.11	4
control de maleza Aplicación de	4,148.00	250.00	500.00	160.00	5,058.00	345.65	345.65	183.25	366.49	513.25	1,754.28	6,812.28	2
Herbicida	6,222.00	135.00	750.00	240.00	7,347.00	518.48	518.48	264.87	529.73	741.86	2,573.42	9,920.42	3
Aplicación de insecticida	6,222.00	155.00	750.00	240.00	7,367.00	518.48	518.48	265.70	531.40	744.20	2,578.25	9,945.25	3
Rondeo Manual	4,148.00	235.00	500.00	160.00	5,043.00	345.65	345.65	182.62	365.24	511.50	1,750.66	6,793.66	2
Control químico roedores	2,074.00	125.00	250.00	80.00	2,529.00	172.83	172.83	91.62	183.24	256.62	877.14	3,406.14	1
Control de enfermedades Aplicación	2,074.00	85.00	250.00	80.00	2,489.00	172.83	172.83	89.96	179.91	251.96	867.47	3,356.47	1
Fertilizantes	6,222.00	350.00	750.00	240.00	7,562.00	518.48	518.48	273.83	547.64	766.95	2,625.38	10,187.38	3
Primer Riego	8,296.00	285.00	1,000.00	320.00	9,901.00	691.31	691.31	357.54	715.05	1,001.40	3,456.60	13,357.60	4
Guardianes de finca	4,148.00	460.00	500.00	160.00	5,268.00	345.65	345.65	192.00	383.98	537.75	1,805.04	7,073.04	2
Totales	58,072.00	2,800.00	7,000.00	2,240.00	70,112.00	4,839.14	4,839.14	2,536.29	5,072.46	7,103.76	24,390.80	94,502.80	28

Fuente: elaboración propia.

Ref B-1.1

Cuadro 8
Flor de Caña, S.A.
Costo de campo
Siembra de caña de azúcar
Año: 2012

Descripción	Total de		
de Actividad	Valores Q.	Trabajadores	Ref.
ACTÍVO BIOLÓGICO			
Semilla de caña de azúcar	16,254.50		
MANO DE OBRA			
		28	
Salario ordinario	58,072.00		B-1
Salario extraordinario	2,800.00		B-1
Bonificación Dto. 37-2001	7,000.00		B-1
Bonificación productividad	2,240.00		B-1
Aguinaldo	4,839.14		B-1
Bono 14	4,839.14		B-1
Vacaciones	2,536.29		B-1
Bonificación por puntualidad	5,072.46		B-1
Cuota Patronal	<u>7,103.76</u>		B-1
Total mano de obra	94,502.79		B-1
COSTOS INDIRECTOS			
Fertilizantes	22,648.81		
Herbicidas	13,546.58		
Fungicidas	5,114.78		
Pasajes	6,470.00		
Papelería y útiles	580		
Comisiones tratistas	4,650.00		
Viveres	1,392.00		
Implementos y enseres	<u>10,650.00</u>		
Total costos indirectos	<u>65,052.17</u>		
Total gastos campo siembra	<u>175,809.46</u>		B-2.2

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 9
Flor de Caña, S.A.
Gastos de Mano de Obra de Taller
Cultivo de Siembra de Caña de Azúcar
Año: 2012
(Cifras en Quetzales)

Descripción de la actividad	salario ordinario	salario extraord.	Bonificación Dto. 37-2001	Bonificación Productividad	Sub- Total	Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	Boni.por puntualidad	IGSS Patronal	Sub-Total Prestaciones	Total	
												Mano de Obra	No. de Trab.
Mecánicos	6,222.00	375.00	750.00	240.00	7,587.00	518.48	518.48	274.87	549.73	769.87	2,631.43	10,218.43	3
Pilotos de tractor	8,296.00	345.00	1,000.00	320.00	9,961.00	691.31	691.31	360.04	720.05	1,008.40	3,471.11	13,432.11	4
Totales	14,518.00	720.00	1,750.00	560.00	17,548.00	1,209.78	1,209.78	634.91	1,269.78	1,778.27	6,102.53	23,650.53	7

Fuente: elaboración propia.

Ref. B-2.1

Cuadro 10
Flor de Caña, S.A.
Costo de taller agrícola
Siembra de caña de azúcar
Año: 2012
(Cifras en Quetzales)

Descripción de la Actividad	Valor Q.	Número de Trabajadores	Ref.
MANO DE OBRA		3	
Salarios Ordinarios	14,518.00		B-2
Salarios extraordinarios	720		B-2
Bonificación Incentivo	1,750.00		B-2
Bonificación Productividad	560		B-2
Aguinaldo	1,209.78		B-2
Vacaciones	634.81		B-2
Bono 14	1,209.78		B-2
Bonificación por puntualidad	1,269.78		B-2
Cuota Patronal	<u>1,778.27</u>		B-2
Total mano de obra	23,650.42		B-2.2
COSTOS INDIRECTOS			
Combustible	35,500.00		
Depreciación Maquinaria y Equipo (año 2012)	60,000.00		
Repuestos y Reparaciones	18,067.00		
Total costos Indirectos	<u>113,567.00</u>		B-2.2
Total taller	<u><u>137,217.42</u></u>		B-2.2

Fuente: elaboración propia.

Ref. B-2.2

Cuadro 11
Flor de Caña, S.A.
Resumen de costos
Siembra de caña de azúcar
Año: 2012
(Cifras en Quetzales)

Campo	Finca Caña Dulce		Depreciación anual de plantación caña 20% Según Acuerdo No 001-12-2012
	Costo total	Ref.	
Activo Biológico	16,254.50	B-2.1	
Mano de obra	94,502.79	B-2.1	
Agroquímicos	41,310.17	B-2.1	
Gastos Generales	13,092.00	B-2.1	
Materiales	10,650.00	B-2.1	
Total	175,809.46	B-2.1	35,161.89
TALLER			
Mano de obra	23,650.42	B-2.1	
Depreciaciones maquinaria (año 2012)	60,000.00	B-2.1	
Combustible	35,500.00	B-2.1	
Repuestos y Reparaciones	18,067.00	B-2.1	
Total	137,217.42	B-2.1	27,443.49
Total cuenta de Plantación en proceso saldo al 01/01/2013	313,026.88	B-2.1	62,605.38

Fuente: elaboración propia.

4.5.2 Costo de mantenimiento de cultivo

Se proporciona información sobre el movimiento de las actividades de Mantenimiento del cultivo de Caña de Azúcar, que realizó durante el Período, después de la siembra para la próxima zafra y la actual a utilizar en los departamentos de campo y taller los cuales se especifican a continuación:

B-3

Cuadro 12
Flor de Caña, S.A.
Gastos de mano de obra de campo
Mantenimiento cultivo de siembra de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Descripción de la actividad	salario ordinario	Salario extraord.	Bonificación		Sub-Total	Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	IGSS Patronal	Sub-Total Prestaciones	Total Mano de Obra	No. de Trab.
			Dto. 37-2001	Productividad								
Limpia manual	12,444.00	1,244.00	1,500.00	1,200.00	16,388.00	1,036.96	1,036.96	570.32	1,597.39	5,382.25	20,629.63	6
Aplicación de fungicidas	6,222.00	622.00	750	600	8,194.00	518.48	518.48	285.16	798.69	2,691.13	10,314.82	3
control de maleza	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Aplicación de Herbicida	6,222.00	622.00	750	600	8,194.00	518.48	518.48	285.16	798.69	2,691.13	10,314.82	3
Aplicación de insecticida	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Rondeo Manual	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Control químico de roedores	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
control de enfermedades	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Aplicación Fertilizantes	6,222.00	622.00	750	600	8,194.00	518.48	518.48	285.16	798.69	2,691.13	10,314.82	3
Primer Riego	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Guardianes de finca	4,148.00	414.00	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,793.92	6,875.77	2
Totales	60,146.00	6,008.00	7,250.00	5,800.00	79,204.00	5,011.97	5,011.97	2,756.37	7,720.17	26,013.09	99,704.48	29

Fuente: elaboración propia.

B-3.1

Cuadro 13
Flor de Caña, S.A.
Resumen costos de campo de mantenimiento
Siembra de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Descripción de Actividad	Valores	Total de Trabajadores	Ref.
MANO DE OBRA		29	
Salario ordinario	60,146.00		B-3
Salario extraordinario	6,008.00		B-3
Bonificación Dto. 37-2001	7,250.00		B-3
Bonificación Productividad	5,800.00		B-3
Aguinaldo	5,011.97		B-3
Bono 14	5,011.97		B-3
Vacaciones	2,756.37		B-3
Cuota Patronal	<u>7,720.17</u>		B-3
Total mano de obra	99,704.48		B-3
COSTOS INDIRECTOS			
Fertilizantes	34,648.81		
Herbicidas	23,546.58		
Fungicidas	13,114.78		
Pasajes	8,470.00		
Papelería y útiles	2,591.14		
Comisiones tratistas	18,650.00		
Víveres	8,992.00		
Implementos y enseres	12,950.00		
Total costos indirectos	<u>122,963.31</u>		
Total gastos campo siembra	<u>222,667.79</u>		

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 14
Flor de Caña, S.A.
Gastos de mano de obra de taller
Mantenimiento cultivo de siembra de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

de la Actividad	salario ordinario	Salario extraord.	Bonificación Dto. 37- 2001	Bonificación Productividad	Sub-Total	Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	IGSS Patronal	Sub-Total Prestaciones	Total Mano de Obra	No. de Trab.
Mecánicos	6,222.00	622	750	600	8,194.00	518.48	518.48	285.16	798.69	2,120.82	10,314.82	3
Pilotos de tractor	4,148.00	414	500	400	5,462.00	345.65	345.65	190.08	532.39	1,413.77	6,875.77	2
Totales	10,370.00	1,036.00	1,250.00	1,000.00	13,656.00	864.13	864.13	475.24	1,331.08	4,485.05	17,190.59	5

Ref. B-3.2.1

Fuente: elaboración propia.

B-3.2.1

Cuadro 15
Flor de Caña, S.A.
Costo de taller de agrícola
Mantenimiento cultivo de siembra de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Descripción de Actividad	Valores	Total de Trabajadores	Ref
MANO DE OBRA		5	
Salarios Ordinarios	10,370.00		B-3.2
Salarios extraordinarios	1,036.00		B-3.2
Bonificación Incentivo	1,250.00		B-3.2
Bonificación Productividad	1,000.00		B-3.2
Aguinaldo	864.13		B-3.2
Vacaciones	475.24		B-3.2
Bono 14	864.13		B-3.2
Cuota Patronal	<u>1,331.08</u>		B-3.2
Total mano de obra	17,190.59		B-3.2
COSTOS INDIRECTOS			
Combustible	35,500.00		
Depreciación Maquinaria y Equipo	50,400.00		
Repuestos	39,859.45		
Llantas	25,000.00		
Total costos Indirectos	<u>150,759.45</u>		
Total taller	<u><u>167,950.03</u></u>		

Fuente: elaboración propia.

4.5.3 Costo de cosecha de cultivo

Se proporciona información sobre de las actividades de cosecha que se realizó durante el Período correspondiente al año 2013, distribuida de manera administrativa, departamento de campo y taller, integrados por el costo de mano de obra y costos indirectos de producción, detalladas de la siguiente manera:

Cuadro 16
Flor de Caña, S.A.
Resumen de costos
Cosecha de caña de azúcar
Período: 2013
(Cifras en Quetzales)

B-4

CAMPO	Finca Caña Dulce	REF
Mano de obra	147,775.19	B-4-1
Gastos Generales	31,285.00	B-4-1
Materiales	16,800.00	B-4-1
Total	195,860.19	B-4-1
TALLER Finca Caña Dulce		
Mano de obra	41,882.33	B-4-2
Combustibles	56,500.00	B-4-2
Gastos Generales	300.00	B-4-2
Depreciación de Maquinaria y Equipo	129,600.00	B-4-2
Servicio por terceros	45,500.00	B-4-2
Repuestos y Reparaciones	26,500.00	B-4-2
Total	300,282.33	B-4-2
Gran Total	496,142.52	B-4-2

Fuente: elaboración propia.

B-4.1

Cuadro 17
Flor de Caña, S.A.
Costos de campo
Cosecha de caña de azúcar
Período: 2013
(Cifras en Quetzales)

Descripción de Actividad	Valores	Total de Trabajadores	Ref.
MANO DE OBRA			
Salario ordinario	103,700.00	50	B-4
Salario extraordinario			B-4
Bonificación Dto. 37-2001			B-4
Bonificación Productividad	10,370.00		B-4
Aguinaldo	8,641.32		B-4
Bono 14	8,641.32		B-4
Vacaciones	4,320.76		B-4
Cuota Patronal	<u>12,101.79</u>		B-4
Total mano de obra	147,775.19		B-4
COSTOS INDIRECTOS			
Pasajes	5,000.00		B-4
Papelería y útiles	600.00		B-4
Comisiones tratistas	5,185.00		B-4
Viveres	20,500.00		B-4
Implementos y enseres	<u>16,800.00</u>		B-4
Total costos indirectos	<u>48,085.00</u>		B-4
Total gastos campo siembra	<u>195,860.19</u>		B-4

Fuente: elaboración propia.

B-4.2

Cuadro 18
Flor de Caña, S.A.
Costo de taller de agrícola
Cosecha de caña de azúcar
Período: 2013
(Cifras en Quetzales)

Descripción de la Actividad	VALOR	No de Trabajadores	Ref.
MANO DE OBRA		16	
Salarios Ordinarios	20,740.00		B-4
Salarios extraordinarios	2,073.00		B-4
Bonificación Incentivo	4,000.00		B-4
Bonificación Productividad	8,000.00		B-4
Aguinaldo	1,728.26		B-4
Vacaciones	950.53		B-4
Bono 14	1,728.26		B-4
Cuota Patronal	<u>2,662.28</u>		B-4
Total mano de obra	41,882.33		B-4
COSTOS INDIRECTOS			
Combustible	56,500.00		B-4
Papelería y útiles	300.00		B-4
Depreciación de Maquinaria y Equipo	129,600.00		B-4
Repuestos	26,500.00		B-4
Servicios por terceros	45,500.00		B-4
Total costos Indirectos	<u>258,400.00</u>		B-4
Total taller	<u>300,282.33</u>		B-4

Fuente: elaboración propia.

4.5.4 Gastos de administración

Están integrados de la siguiente manera:

Cuadro 19
Flor de Caña, S.A.
Gastos de administración
Cosecha de caña de azúcar
Período: 2013
(Cifras en Quetzales)

B-5

Descripción del Gasto	No. Trabajadores	Mano de Obra	Gastos Generales	Totales	Ref.
Salario ordinario	3	79,200.00		79,200.00	B-7
Bonificación Dto. 37-2001		9,000.00		9,000.00	B-7
Aguinaldo		6,600.00		6,600.00	B-7
Bono 14		6,600.00		6,600.00	B-7
Vacaciones		3,300.00		3,300.00	B-7
Cuota Patronal		9,242.64		9,242.64	B-7
Servicios de administración		120,000.00		120,000.00	B-7
Papelería y útiles			2,700.00	2,700.00	B-7
Teléfono			2,400.00	2,400.00	B-7
Agua			1,464.00	1,464.00	B-7
Impuestos y contribuciones			5,853.60	5,853.60	B-7
Arrendamiento oficinas			30,000.00	30,000.00	B-7
Seguridad			54,000.00	54,000.00	B-7
TOTAL		233,942.64	96,417.60	330,360.24	B-7

Fuente: elaboración propia.

4.5.5 Información financiera complementaria

En las depreciaciones, se registró los porcentajes establecidos en la legislación vigente, según Ley de Actualización Tributaria, de la siguiente manera:

Cuadro 20
Flor de Caña, S.A.
Depreciación caña de azúcar
Período: 2013
(Cifras en Quetzales)

B-6

Descripción del Gasto	% Depreciación	Valor del bien	Depreciación anual	Depre. Administración	Mantenimiento de Caña 28%	Cosecha de caña 72%	Ref.
Mobiliario y equipo	20%	60,000.00	12,000.00	12,000.00			B-7
Equipo de computación	33.33%	70,000.00	23,333.10	23,333.10			B-7
Plantación de caña de azúcar	20%	313,026.88	62,605.38			62,605.38	B-4
Maquinaria y Equipo	20%	900,000.00	180,000.00		50,400.00	129,600.00	B-4, B-3.2.1
Construcciones	5%	50,000.00	2,500.00	2,500.00			B-7
Vehículos	20%	271,218.75	54,243.75	54,243.75			B-7
Total		1,664,245.63	334,682.23	92,076.85	50,400.00	192,205.38	

Fuente: elaboración propia.

Los Gastos de transporte de Caña de Azúcar y de administración, se reflejan de la siguiente forma:

B-7

Cuadro 21
Caña de Azúcar
Balance de Saldos
Cuentas de Administración
Al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Saldos	Ref.
	Mano de obra	240,542.64	B-5
	Gastos generales	96,417.60	B-5
	Depreciaciones Propiedades Planta y Equipo	92,076.85	B-6
	Trasporte de caña de azúcar	277,728.00	B-8
	Total	727,805.09	

Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla refleja el valor pagado por el transporte de caña de azúcar por kilometro cobrarán Q6.10 por cada tonelada y cobran adicional Q0.50 por la distancia que se tiene que recoger por tonelada de la finca al ingenio:

Tabla 5
Gastos de Transporte
Caña de Azúcar
Flor de Caña, S.A.
Año: 2013

B-8

Distancia Promedio Km	Toneladas	Toneladas Kilométricas	Valor Toneladas	Valor Toneladas Kilométricas	Valor Total
4	10,520	42,080	Q256,688.00	Q21,040.00	Q277,728.00

B-7

Tarifa por tonelada (Q.)	Por Tonelada KMS (Q.)
6.1	0.5

Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla refleja el valor recibido por la venta de caña de azúcar por zafra en toneladas:

Tabla 6
Flor de Caña, S.A.
Ventas de caña de azúcar
Cosecha finca Caña Dulce
Año: 2013

B-9

Nombre del Pante	Ingenio Buena azúcar toneladas	Hectáreas cosechadas	Precio por tonelada	Total Recibido
BARRIENTOS	306.95	11.7497		
CAFETAL	1,950.69	13.8392		
CAFETAL/LOMAS	43.60	1.5200		
CIMARRON	1,974.35	20.2000		
COCA COLA	1,600.93	7.9998		
CRUZ DE PALMA	679.68	7.4706		
DULCE NOMBRE	1,092.00	10.3500		
EL NANCE	1,550.05	19.9431		
EL SALTO	1,005.84	14.7800		
ENTRE RIOS	1,432.81	18.5200		
GALINDO	1,257.71	16.5200		
MERCEDES	967.28	16.2060		
NIÑA MARIA	197.92	3.4520		
PUERTO RICO	309.01	15.1702		
SAN FRANCISCO	1,328.10	19.4923		
SAN JAIME	1,477.75	18.2600		
SAN MIGUEL	1,959.00	17.9947		
SAN RAFAEL	1,241.99	16.6497		
SANTA ELENA	1,304.10	13.5280		
SANTA LUCIA	311.53	5.1701		
ZAPOTE	4,880.20	21.1245		
TOTALES	26,871.49	289.9400	Q100.62	Q2,703,809.32

Fuente: elaboración propia.

De la cosecha de 26,871.49 toneladas de Caña de Azúcar, el arbitrio Municipal fue pagado por el ingenio Buena Azúcar, el rendimiento es de 222.75 este rendimiento es un dato que da el ingenio del nivel de azúcar contenido en la caña entregada.

Con la información anteriormente detallada se solicita:

1. Elaborar partidas de diario de las fases de siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha de la caña de azúcar.
2. Elaborar partidas de diario de gastos de administración, gastos de distribución, gastos financieros y elaborar partidas de diario de costo de producción, costo de ventas y determinación del resultado del ejercicio.
3. Presentar Estados Financieros básicos: Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Utilidades No Distribuidas y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al año 2013.

Cuadro 22
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #1
Fase de siembra de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 1	01 de enero de 2013		
	<u>PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
123005	Plantaciones de caña de Azúcar	313,026.88	
	<u>PLANTACIONES EN PROCESO DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
111003	Plantaciones en proceso de Caña de Azúcar		313,026.88
	Por Reclasificación del valor de las siembras de Plantaciones Caña de Azúcar en proceso al activo fijo, Plantaciones de Caña de Azúcar	313,026.88	313,026.88

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 23
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #2
Fase de mantenimiento de cultivo de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 2	31 de diciembre de 2013		
	<u>COSTO DE PRODUCCIÓN MANT. CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
123004	Inventario Caña	450,680.90	
	<u>INVENTARIO</u>		
123004	Inventario de Caña		450,680.90
	Por Traslado de inventario de caña para costo de Producción de caña de azúcar.	<u>450,680.90</u>	<u>450,680.90</u>

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 24
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #3
Fase de cosecha de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 3	31 de diciembre 2013		
	<u>CAMPO</u>		
512002	Mano de obra	99,704.48	Ref.B-3.1
511002	Fertilizante	34,648.81	Ref.B-3.1
511003	Herbicidas	23,546.58	Ref.B-3.1
511004	Fungicidas	13,114.78	Ref.B-3.1
513015	Pasajes	8,470.00	Ref.B-3.1
513011	Papelería y Útiles	2,591.14	Ref.B-3.1
513013	Comisiones Tratistas	18,650.00	Ref.B-3.1
512005	Viveres	8,992.00	Ref.B-3.1
512006	Implementos y enseres	12,950.00	Ref.B-3.1
	<u>TALLER</u>		
513001	Mano de obra	17,190.59	Ref.B-3.2.1
513005	Combustible	35,500.00	Ref.B-3.2.1
513018	Depreciación de Maquinaria y Equipo	50,400.00	Ref.B-3.2.1
513020	Repuestos y Reparaciones	39,859.45	Ref.B-3.2.1
513021	Llantas	25,000.00	Ref.B-3.2.1
122003	Crédito Fiscal (IVA)	2,358.00	
	<u>CAJA Y BANCOS</u>		
121001	Banco Productivo, S. A.		178,625.00
	<u>INVENTARIO DE SUMINISTROS</u>		
123003	Inventario de Insumos agrícolas		71,310.17
123002	Inventario de Materiales		64,859.45
	<u>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</u>		
211003	Maquinaria y Equipo		50,400.00
	<u>OBLIGACIONES POR PAGAR</u>		
421003	Cuota IGSS Laboral		3,746.15
421004	Cuota IGSS Patronal		9,051.25
	<u>PROVISIÓN PRESTACIONES LABORALES</u>		
411002	Provisión para Bono 14		5,876.10
411003	Provisión para Aguinaldo		5,876.10
411004	Provisión para Vacaciones		3,231.61
	Por Registro de los costos de cuidados culturales de campo y taller del cultivo de caña de azúcar	392,975.82	392,975.82

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 25
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #4
Partidas contables de cosecha de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 4	31 de Diciembre de 2013		
	<u>COSECHA</u>		
	CAMPO		
711012	Depreciación de Plantaciones de caña de azúcar	35161.89	Ref.B-2.2
	TALLER		
711012	Depreciación de Plantaciones de caña de azúcar	27443.49	Ref.B-2.2
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
211001	Depreciación Acumulada Plantaciones de Caña de Azúcar		46,954.03
	Por registro de la depreciación del valor de las siembras del cultivo de caña de Azúcar correspondiente al primer año de producción del período 2013	46,954.03	46,954.03

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 26
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #5
Partidas contables de cosecha de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 5	31 de diciembre de 2013		
	<u>CAMPO</u>		
512004	Mano de obra	147,775.19	Ref.B-4
513016	Gastos Generales	31,285.00	Ref.B-4
513020	Materiales	16,800.00	Ref.B-4
	<u>TALLER</u>		
512004	Mano de obra	41,882.33	Ref.B-4
513005	Combustible	56,500.00	Ref.B-4
513018	Depreciación de Maquinaria y Equipo	129,600.00	Ref.B-4
513016	Gastos Generales	300.00	Ref.B-4
513008	Repuestos y Reparaciones	26,500.00	Ref.B-4
513013	Servicios por terceros	45,500.00	Ref.B-4
122003	Crédito Fiscal (IVA)	5,460.00	
	<u>CAJA Y BANCOS</u>		
121001	Banco Productivo, S. A.		316,488.62
	<u>INVENTARIO DE SUMINISTROS</u>		
123003	Inventario de Insumos agrícolas		16,800.00
	<u>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</u>		
211003	Maquinaria y Equipo		129,600.00
	<u>OBLIGACIONES POR PAGAR</u>		
421003	Cuota IGSS Laboral		5,008.71
421004	Cuota IGSS Patronal		12,101.79
	<u>PROVISIÓN PRESTACIONES LABORALES</u>		
411002	Provisión para Bono 14		8,641.32
411003	Provisión para Aguinaldo		8,641.32
411014	Provisión para Vacaciones		4,320.76
	Por Registro de los costos de cosecha de campo y taller del cultivo de caña de azúcar	501,602.52	501,602.52

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 27
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #6
Partidas contables de cosecha de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 6	31 de diciembre de 2013		
	<u>INVENTARIO</u>		
123004	Inventario de Caña	390,617.82	
	<u>COSTO DE PRODUCCIÓN MANT. CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
	<u>CAMPO</u>		
512002	Mano de obra		99,704.48
511002	Fertilizante		34,648.81
511003	Herbicidas		23,546.58
511004	Fungicidas		13,114.78
513015	Pasajes		8,470.00
513011	Papelería y Útiles		2,591.14
513013	Comisiones Tratistas		18,650.00
512005	Viveres		8,992.00
512006	Implementos y enseres		12,950.00
	<u>TALLER</u>		
513001	Mano de obra		17,190.59
513005	Combustible		35,500.00
513018	Depreciación de Maquinaria y Equipo		50,400.00
513020	Repuestos y Reparaciones		39,859.45
513021	Llantas		25,000.00
	Por Traslado de inventario final de caña para costo de producción de caña de azúcar	390,617.82	390,617.82

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 28
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #20
Partidas contables de cierre de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 20	31 de diciembre de 2013		
	<u>VENTAS</u>		
	Caña de Azúcar	2,703,810.33	
123004	Inventario Final	390,617.82	
123004	Inventario Inicial		450,680.90
	<u>COSTO DE VENTA CAÑA DE AZÚCAR</u>		
	<u>COSTO DE VENTA CUIDADOS CULTURALES CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
513020	Costo de venta Cuidados culturales de Caña de Azúcar campo		222,667.79
513021	Costo de venta Cuidados culturales de Caña de Azúcar taller		167,950.04
	<u>COSTO DE VENTA COSECHA CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR</u>		
513022	Costo de venta cosecha de Caña de Azúcar campo		231,022.08
513023	Costo de venta cosecha de Caña de Azúcar taller		327,725.82
	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		
512004	Mano de Obra		233,942.64
513016	Gastos Generales		96,417.60
513024	Depreciación Propiedades Planta y Equipo		92,076.85
513015	Trasporte de Caña de Azúcar		277,728.00
	<u>UTILIDADES</u>		
	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>		
313001	Ganancia o Pérdida del ejercicio		994,266.42
	Por Registro cierre de las cuentas de resultados del ejercicio y determinación de la utilidad del año 2013	3,094,428.15	3,094,478.15

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 29
Flor de Caña, S.A.
Partida contable #21
Partidas contables de cierre de caña de azúcar
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 21	31 de diciembre de 2013		
	UTILIDADES		
	UTILIDADES RETENIDAS		
313001	Ganancia del ejercicio	342,524.78	
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
421005	ISR por pagar anual		308,222.59
	RESERVA CAPITAL		
312001	Reserva Legal		34,302.19
	Registro de la provisión del impuesto sobre la renta 31% y reserva legal del 5%	342,524.78	342,524.78

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 30
Partida contable #22
Partidas contables de cierre de caña de azúcar
Flor de Caña, S.A.
Año: 2013
(Cifras en Quetzales)

Cuenta contable	Descripción	Debe	Haber
Partida # 22	31 de diciembre de 2013		
311001	Capital autorizado	2,148,000.00	
313003	Superávit	542,768.56	
312001	Reserva legal	384,552.99	
313001	Ganancia del ejercicio	651,741.64	
411001	Reserva prestaciones laborales	59,454.77	
421005	Impuesto sobre la renta por pagar	308,222.59	
211002	Depreciación Acumulada	544,151.60	
211006	Depreciación Acumulada Plantación de Caña de Azúcar	62,605.38	
313002	Déficit		97,993.01
111003	Propiedades, planta y equipo		2,001,618.75
111004	Plantación de Caña de Azúcar		313,026.88
123003	Inventario de Suministros agrícolas		227,102.34
123002	Inventario de Agroquímicos		325,640.50
123004	Inventario de Caña		390,617.82
122001	Cuentas por cobrar		551,513.31
122003	Crédito fiscal		658,051.73
121001	Banco Productivo		135,933.19
	Por Registro cierre de las cuentas de Estado de Situación del período terminado el 31 de diciembre de 2013	4,701,497.53	4,701,497.53

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 31
Flor de Caña, S.A.
Costo de Producción
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

Inventario Inicial			450,680.90
<u>COSTO DE MANTENIMIENTO CULTIVO DE CAÑA</u>			
CAMPO			
Mano de Obra	99,704.48		
TALLER			
Mano de Obra	<u>17,190.59</u>		116,895.07
CAMPO			
Fertilizantes	34,648.81		
Herbicidas	23,546.58		
Fungicidas	13,114.78		
Pasajes	8,470.00		
Papelería y Útiles	2,591.14		
Comisiones tratistas	18,650.00		
Viveres	8,992.00		
Implementos y Enseres	<u>12,950.00</u>	122,963.31	
TALLER			
Combustible	35,500.00		
Depreciación Maquinaria y Equipo	50,400.00		
Repuestos	39,859.45		
Llantas	25,000.00	<u>150,759.45</u>	273,722.76
<u>COSTO COSECHA DE CAÑA DE AZUCAR</u>			
CAMPO			
Mano de Obra		147,775.19	
TALLER			
Mano de Obra		<u>41,882.33</u>	189,657.52
CAMPO			
Gastos Generales	31,285.00		
Materiales	16,800.00		
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	35,161.89	83,246.89	
TALLER			
Combustible	56,500.00		
Depreciación Maquinaria y Equipo	129,600.00		
Gastos Generales	300.00		
Repuestos y Reparaciones	26,500.00		
Servicios por terceros	45,500.00		
Depreciación de plantaciones de caña de azúcar	27,443.49	285,843.49	369,090.38
Inventario Final			<u>(390,617.82)</u>
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN			<u><u>1,009,428.81</u></u>

Guatemala, 31 de diciembre de 2013

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 32
Flor de Caña, S.A.
Estado de Resultados
Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

INGRESOS		
Ventas		
Caña de Azúcar	2,703,810.32	2,703,810.32
COSTO DE VENTAS		
Inventario Inicial caña	450,680.90	1,009,428.81
Cuidados culturales de cultivo de Caña de Azúcar	390,617.83	
Cosecha del cultivo de Caña de Azúcar	558,747.90	
Inventario final caña	-390,617.82	
Margen bruto en ventas		1,694,381.51
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
		700,115.09
Mano de Obra	233,942.64	
Gastos Generales	96,417.60	
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	92,076.85	
Trasporte de Caña de Azúcar	277,728.00	
Resultado en Operación		994,266.42
Gastos Financieros		
		0.00
Utilidad o pérdida antes del Impuesto		994,266.42
Impuesto sobre la renta		308,222.59
Utilidad o pérdida después del Impuesto		686,043.83
Reserva Legal		34,302.19
Utilidad neta del período		651,741.64

Guatemala, 31 de Diciembre 2013

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 33
Flor de Caña, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
		1,707,888.65
Propiedades, planta y equipo	2,001,618.75	
Depreciación acumulada	-544,151.60	1,457,467.15
Plantación de Caña de Azúcar	313,026.88	
Depreciación acumulada	-62,605.38	250,421.50
ACTIVO CORRIENTE		
		2,288,858.89
Inventario de suministros agrícolas		227,102.34
Inventario de agroquímicos		325,640.50
Inventario de caña		390,617.82
Cuentas por cobrar		551,513.31
Crédito fiscal		658,051.73
Banco Productivo		135,933.19
SUMA EL ACTIVO		<u><u>Q3,996,747.54</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PATRIMONIO Y RESERVAS		
Capital autorizado	2,148,000.00	
Superávit	542,768.56	
Reserva legal	384,552.99	
Déficit	-97,993.01	
Ganancia del ejercicio	651,741.64	3,629,070.18
PASIVO CORRIENTE		
		367,677.36
Reserva prestaciones laborales	59,454.77	
Impuesto sobre la renta por pagar	308,222.59	
PASIVO NO CORRIENTE		
		00.00
No hay	00.00	
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL		<u><u>Q3,996,747.54</u></u>

Guatemala, 31 de diciembre de 2013

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 34
Flor de Caña, S.A.
Estado de Utilidades no Distribuidas
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

Perdida del período anterior		(97,993.01)
(+) Utilidad del período del 01 de enero de 31 de diciembre 2013	994,266.42	
(-) Impuesto Sobre la Renta	(308,222.59)	
(-) Reserva legal	(34,302.19)	
Total	651,741.64	
(-) Dividendos pagados		-
Utilidades no distribuidas		553,748.63

Guatemala, 31 de diciembre de 2013

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 33
Flor de Caña, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Cifras en Quetzales)

I ACTIVIDADES DEL SECTOR OPERATIVO	
Ganancia del ejercicio	994,266.42
Operaciones que no requieren movimiento de efectivo	
Depreciaciones	334,682.23
Reserva legal	34,078.90
Impuesto sobre la renta	306,216.25
Efectivo pagado a proveedores	(1,063,806.91)
Efectivo pagado por prestaciones laborales	(430,763.82)
Aumento de Inventario	(281,989.88)
	-
Fondos generados por el Sector Operativo	-107,316.81
II ACTIVIDADES DEL SECTOR DE INVERSIÓN	
	0.00
III ACTIVIDADES DEL SECTOR DE FINANCIACIÓN:	
Fondos utilizados por el Sector de Inversión	0.00
<u>Aumento Neto de efectivo y equivalente de efectivo</u>	-107,316.81
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	243,250.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	Q135,933.19

Fuente: elaboración propia.

4.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013

NOTA No. 1: Constitución y actividades

La empresa Flor de Caña es una sociedad mercantil constituida como sociedad anónima Constituida en escritura pública numero 68 por el notario Estuardo Sagastume de fecha 01 de enero de 2012 inscrita en el registro mercantil bajo el número 33681, folio 311 del libro 120. La actividad principal que desarrolla es la siembra y comercialización de caña de azúcar, el domicilio fiscal ubicado en 40 calle 3-50 zona 25, ciudad de Guatemala y la actividad agrícola la realiza en el departamento de Escuintla Kilómetro 69.

NOTA No. 2: Sistema contable y estados financieros:

La empresa Flor de Caña, S. A. realiza los Estados Financieros de acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, el período utilizado inicia el uno de enero de un año y termina el treinta y uno de diciembre del mismo año. El sistema de contabilidad utilizado es devengado, es decir que los registros se realizan en el momento en que suceden los eventos económicos, necesarios en la realización de las provisiones contables de las obligaciones de la empresa.

NOTA No. 3: Las Políticas contables que se utilizaron fueron las siguientes:

1. La plantación de caña de azúcar, se deprecia al aplicar un porcentaje anual del 20% de acuerdo al ciclo de producción de la caña de azúcar que es 5 años, la cual se pidió autorización a la Superintendencia de Administración Tributaria, según resolución SAT No. 001-12-2012 de fecha 17/12/2012 y reflejar la utilidad real y razonable, en la determinación de dividendos.

2. No se hace provisión de cuentas incobrables, ya que normalmente los pagos de caña los hacen quince días después de entregada la caña de azúcar al ingenio.
3. En los inventarios se realizan cada cuatro veces al año, uno en enero, uno mayo, uno septiembre, uno diciembre. Se deja como inventario las plantas de caña que ya están listas para cortar en enero del próximo año.
4. Los activos de Propiedades, Planta y Equipo se registran de acuerdo a su valor de adquisición o valor original, las depreciaciones se utilizan los porcentajes legales de acuerdo a la Ley de Actualización Tributaria.
5. En las cuentas por pagar se registran las obligaciones en el mes que corresponde y se hace la provisión de las obligaciones contraídas por la empresa en el período contable que le corresponde.
6. En las obligaciones fiscales se realizan la provisión correspondiente y se cancela inmediatamente en las cajas fiscales en las fechas de vencimiento establecidas por la Superintendencia de Administración Tributaria.
7. En las prestaciones laborales se realiza mensualmente la provisión correspondiente de acuerdo a los porcentajes legales siguientes: 8.333% aguinaldo y bono 14 (sueldo ordinario), 4.166% vacaciones (ordinario y extraordinario), efectuar el pago al término de la cosecha al personal de campo y al personal eventual y cumplir con el empleado, evitar un litigio laboral, también se elaboran los respectivos contratos de trabajo al inicio de la contratación de cada empleado por tiempo definido a excepción de los empleados de administración, que se hace el contrato por tiempo indefinido.
8. La empresa paga el salario mínimo vigente según acuerdo gubernativo No. 359-2012 publicado el 28 de diciembre de 2012 de acuerdo a la actividad de la empresa agrícola y no agrícola que es el siguiente Q71.40 diarios, Q2, 171.75 mensual. Así mismo se paga la bonificación incentivo del decreto No. 31-2001 del Congreso de la República, la cual es de Q250.00 mensuales y se les paga sus respectivas prestaciones laborales.

9. El capital autorizado, suscrito y pagado está conformado por 2,148 acciones comunes a Q1,000.00 cada una y tiene como política no distribuir utilidades después de 4 años de iniciado el negocio, se realiza la provisión de la reserva legal del 5% sobre la utilidades, después de restarle el Impuesto Sobre la Renta.
10. Los Estados Financieros son auditados anualmente por auditores independientes, con el objeto de darle credibilidad a los Estados Financieros, frente a los accionistas y las instituciones que los exijan como requisito.

CONCLUSIONES

1. Para la ejecución de la contabilidad agrícola en una finca que cultiva caña de azúcar, existen riesgos en no tener el conocimiento de los costos reales por carecer de controles contable-financieros para obtener información, que sirva de consulta para la toma de importantes decisiones en el funcionamiento de la empresa.
2. Las empresas que se dedican al cultivo de caña de azúcar, tienen que constituirse en empresas mercantiles, y cumplir con los requerimientos establecidos en el país y elaborar los registros de las operaciones en forma razonable y confiable para cumplir con el pago de las obligaciones tributarias a las que está afecto.
3. La información financiera para cumplir con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en su totalidad debe estar de acuerdo a su esencia y realidad económica; tomar en cuenta las diferencias con la legislación guatemalteca y realizar los ajustes necesarios para la correcta determinación del pago de tributos.
4. El cultivo de Caña de Azúcar, representa para el país una valiosa fuente de trabajo permanente y por períodos en el año, principalmente en la costa sur, lo que asegura el mejoramiento de vida de las personas que trabajan en esta actividad.

RECOMENDACIONES

1. La implementación de controles y procedimientos contable-financieros y la evaluación constante del funcionamiento se reflejará en la determinación de costos apegados a la realidad económica de la empresa, que influirá en la toma de decisiones.
2. Establecer un plan de capacitación continua para el personal del departamento de contabilidad, relacionado con las nuevas leyes y reformas que regulan el cultivo de caña de azúcar, así también conocer la forma y registros contables adecuados para el pago correcto de las obligaciones tributarias establecidas y minimizar el riesgo de disminuir la utilidad de la empresa a falta de conocimiento.
3. Hacer una constante investigación en la Implementación de los procedimientos y controles adecuados en la contabilidad agrícola de una finca que cultiva caña de azúcar, para lograr eficientes registros contables y contar con información suficiente y confiable en la toma de decisiones de la administración.
4. Que la contabilidad agrícola aplicada al cultivo de caña de azúcar, se registre de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y conciliar los registros contables según diferencias con las obligaciones fiscales, para presentar la información de forma razonable y conocer la realidad económica de la empresa agrícola.
5. Analizar y mejorar las políticas laborales para tener incentivados a los trabajadores, lo que contribuye en optimizar la mano de obra, así como el

mejoramiento de la vida de las personas que laboran en el corte de la caña de azúcar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Casalett Torres y Echeverri, **“El Cultivo de la Caña de azúcar**, Colombia Edición 1995, 142 Páginas.
2. Congreso de la República de Guatemala **“Código de Comercio de Guatemala y sus reformas”**, Decreto 2-70.
3. Congreso de la República de Guatemala **“Código de Trabajo”**, Decreto 1441.
4. Congreso de la República de Guatemala **“Código Municipal”**, Decreto 12-2002.
5. Congreso de la República de Guatemala **“Código Tributario y sus reformas”** Decreto 6-91
6. Congreso de la República de Guatemala **“Ley de Actualización Tributaria”**, Decreto 10-2012.
7. Congreso de la República de Guatemala **“Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente”**, Decreto 68-86.
8. Congreso de la República de Guatemala **“Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas”**, Decreto 27-92.
9. Congreso de la República de Guatemala **“Ley del Impuesto de Solidaridad”**, Decreto 73-2008.

10. Congreso de la República de Guatemala **“Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”** Decreto 295.
11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), **La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades** (NIIF para las PYMES), contenida en las secciones 1 a 35 y Glosario, © IASCF, Octubre 2013.
12. Faga, Héctor Alberto. **“Como profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales”** /Mariano E. Ramos. Ediciones Granica, S. A. 2000, impreso en Argentina, 90 Páginas.
13. García Colín, Juan. **“Contabilidad de Costos”** McGraw-Hill Interamericana. Editores S. A. de C. V. 2001, Segunda edición. Impreso en México. 56 Páginas.
14. Mirón, Danilo. **“Conozca la Industria Azucarera en Guatemala”**, Editorial Artemis Edinter, 1998, 80 Páginas.
15. Superintendencia de Bancos, Departamento de Análisis Económico y Estándares de Supervisión, Área de Análisis Económico y Financiero, **Análisis de Sectores Económicos, Sector Azucarero**, Junio 2011.
16. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, Departamento de Supervisión de Tesis, **“Material de Apoyo para las Prácticas de Orientación para la Elaboración de Tesis”**, Febrero 2002.

17. www.azucar.com.gt, Asociación de Azucareros de Guatemala
18. www.librosdelagro.blogspot.com/2010/11/el-cultivo-de-la-cana-de-azucar.html, Cultivo de la Caña de Azúcar.
19. www.deniifparapymesetrata.blogspot.com/ Hablemos de NIIF para pymes
20. www.niifpymes.com/estados-financieros, NIIF para las pymes Parker Randall Guatemala
21. www.azucar.com.gt/economia3.html
22. www.azucar.com.gt/ingenios.html/ Los ingenios guatemaltecos
23. www.es.thefreedictionary.com/
24. www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC41.pdf

GLOSARIO

- **ALCE:**

Consiste en recoger la caña desde el suelo y cargarlo a un medio de transporte.

- **ARBITRIO:**

Derecho o impuestos con que se arbitran gastos públicos, generalmente municipales.

- **ASAZGUA:**

Asociación de Azucareros de Guatemala

- **COSECHA:**

Conjunto de frutos que se recogen de la tierra en la época del año en que están maduros.

- **CULTIVO:**

Trabajo de la tierra y cuidado de sus plantas para que den fruto y produzcan un beneficio.

- **FERTILIZACIÓN:**

Es aplicarle un tipo de sustancia o denominados nutrientes, en forma de químicos saludable y asimilables por las raíces de las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos en el suelo.

- **INMADURO, -RA ADJ.:**

Se aplica a la fruta que todavía no tiene la maduración que la hace adecuada para ser cogida.

- **MADURANTE:**

Químico que se aplica a la caña para que cese su ciclo de crecimiento y proceda a madurar y a concentrar el azúcar dentro de la mata.

- **MALETERO:**

Toman su nombre porque hacen maletas de caña, las amarran con cadenas y luego las suben a un camión con una grúa.

- **PLANTACIONES:**

Se le denomina a la acción de plantar y al conjunto de todo lo plantado. Desarrollado principalmente en latifundios.

- **PROVISIONES:**

Son las reservas que han de realizar las empresas para hacerle frente a las obligaciones futuras.

- **SALARIOS:**

Es el dinero que una persona recibe como consecuencia de realizar un determinado servicio, dinero que se concede de forma regular cada cierto período de tiempo.

- **SIEMBRA:**

Acción de sembrar algo en un terreno preparado para ello

- **SEMILLA:**

Canuto de caña utilizado en la reproducción de ésta en el campo.

- **SUMINISTROS:**

Es proveer a alguien de algo que requiera, estos pueden ser víveres o utensilios

- **SOBREMADURA:**

Se aplica a la fruta que excede la maduración que la hace adecuada para ser recogida

- **ZAFRA:**

Período de tiempo que dura la cosecha de caña que se encuentra limitada en su inicio por la terminación del período lluvias y finaliza cuando las lluvias comienzan. Cuando llueve, los camiones no pueden entrar al campo a extraer la caña.

